

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

ACTA N° 783

22 JULIO DE 2015

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:33' del día 22 de julio de 2015, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 781.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – INTEGRACION DE COMISIONES PERMANENTES.
- 5 – FIJACION DE DIA Y HORARIO DE SESIONES.
- 6 – SOLICITUD DE AUDITORIA EXTERNA EN LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESION: El titular del Cuerpo Sr. Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Mauro Álvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Aida Aparicio, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco De La Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Javier Urrusty, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Analía Basaistegui,
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria fijada para el día de hoy, con el primer punto del orden del día.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, estamos comenzando un nuevo período legislativo departamental. Es importante hacer mención a algunos puntos que como representantes de buena parte de nuestra sociedad somos, creemos necesario avanzar como Junta Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 19:34’.

Una de las primeras es el control, como establecen las normas de nuestro Estado, el poder legislativo departamental es el órgano de control sobre el poder ejecutivo. Debemos ser rigurosos con ese control y para ello se necesita contar con la documentación que cada edil, cada uno de nosotros requiramos al Intendente, tal como establece el artículo 284 de nuestra Constitución.

No solo el control está en nuestras manos sino también la propuesta y esta a nuestro entender debe ser siempre en beneficio de la sociedad en su conjunto, a organizaciones sociales que apunten siempre al bien común independientemente de sus integrantes, pero sí a sus intereses que deben ser los intereses generales de nuestra gente, de nuestro Departamento. Las propuestas o decretos que en esta sala se van a discutir y en el entendido de que esa discusión sea sólida y coherente, debe estar, a nuestro entender, respaldada por fundamentos de peso que traspasen las barreras político partidario. Para ello será necesario discutir entre todos, todos y cada uno de nosotros, los treinta y un ediles que conformamos la Junta y llegar a consensos que redunden en el bienestar de todos. Ello implicará por momentos despojarnos de la bandera partidaria que traemos, porque no siempre los partidos son quienes tienen la razón absoluta, inmejorable y pontífice reina de toda luz, inapelable. Por el contrario, en ese consenso quizá sea el cambio hacia la nueva sociedad que todos buscamos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:35’.

En este período creo, sin mucho miedo a equivocarme, que deberemos abordar temas en ejes centrales que nuestra población pide a gritos.

Nuestro compromiso con los niños y jóvenes ante todo. Ello implicará llevar adelante políticas claras y definidas hacia ese sector de la sociedad que se nos van del Departamento y es un dato muy objetivo: la matrícula en educación formal viene decayendo de forma casi alarmante.

Nuestra apuesta a la familia, base fundamental de nuestra sociedad que el gobierno departamental debe pugnar por mejorar la calidad de vida, principalmente en los lugares más postergados que tenemos en nuestro Departamento. Creo que el trabajo en redes debe ser fortalecido por todas las instituciones que competen en esta materia, y esta Junta debe ser parte.

Nuestro compromiso con la educación, pilar fundamental en el desarrollo de nuestros niños, adolescentes y jóvenes ya que en ella se apoya toda la vida de nuestra sociedad. Tenemos que mejorar muchísimo el trabajo que viene llevando adelante la Comuna en materia de educación.

Hay Departamentos vecinos que sus gobiernos departamentales han jugado un rol impresionante para el desarrollo de la educación formal y no formal en sus pueblos, cuyos resultados son notorios en materia de desarrollo integral. ¿No será conveniente, Sr. Presidente, una Comisión de Educación en nuestra Junta Departamental? ¿No podemos tomar iniciativas como poder legislativo y marcar lineamientos de desarrollo en el área educativa para nuestro Lavalleja?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:36’.

Sabemos también que en el desarrollo de los temas que se vislumbran en horizontes cercanos debemos bregar por definiciones en políticas económicas, de tránsito y transporte, de organización territorial, medioambientales, culturales, entre otras. Pero invito a apostar con énfasis también en niños y jóvenes, en la familia y en la educación.

Señores ediles del Partido Nacional, del Partido Colorado y compañeros de mi Frente Amplio, diferentes Ministerios e Instituciones como siempre, cuenten con nosotros para trabajar, sabiendo que no siempre pensamos igual, pero creo que el objetivo es el mismo: un mejor Departamento con más oportunidad para todos.

Pasen mis palabras al Ejecutivo Comunal, a la Inspección de Primaria de Lavalleja, a los Liceos 1, 2 y 3, a la Escuela Técnica de Minas, al Instituto de Formación en Educación, al MIDES Lavalleja, a INAU Lavalleja y a la Comisión de Educación Departamental. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, en primer lugar voy a entregar una nota para que sea elevado al ejecutivo.

En segundo lugar Sr. Presidente voy a solicitar la reparación de una cámara de desagüe, estoy solicitando al Ejecutivo la reparación de una cámara de desagüe en la calle 18 de Julio, pegado al número 185. Es la tercera vez que hago este reclamo y si la Intendencia por esas casualidades no lo puede hacer, que me conteste que lo haremos nosotros, porque ya es inaudito que los vecinos de la zona realmente encuentren ahí esa gran cámara y no esté tapada generando grandes problemas.

Por otra parte Sr. Presidente, voy a volver a reiterar la reparación del camino desde Camino Higuieritas hasta Camino Paso Garrote. El Intendente Villalba nos contestó en un oficio que hoy en Asuntos Entrados se puede dar lectura, diciendo que se había reparado, pero realmente nunca fue la Intendencia a reparar ese camino, no sé si el Intendente Villalba recibió información de alguien que no le dijo la verdad o el ex Intendente Villalba me esté mintiendo. Voy a solicitar la reparación del camino entre el Camino Higuieritas y Paso Garrote.

Por otra parte Sr. Presidente, voy a volver a reiterar la reparación de la calle Yaros, desde la Ruta nacional N° 8 hasta el final que es un tramo de dos cuadras, es la calle ex Oficial 130 en el Barrio del Este; donde en ese barrio se ha realizado el entubamiento y la reparación de todo el barrio, pero esta calle, que es la principal, realmente no se ha reparado y aparentemente no se iría a realizar la tarea que ha hecho la empresa contratada por la Intendencia. Por lo tanto solicito el entubamiento de la calle Yaros en toda su extensión.

Por otra parte Sr. Presidente, voy a volver a reiterar al Ejecutivo Comunal que aplique el Digesto Municipal de Tránsito y que comunique a los comercios que no avasallen las veredas con sus

mercaderías o con todo lo que exponen, porque realmente hay que dar la libertad al peatón para que transite por las veredas como así lo establece el Digesto Municipal de Tránsito.

En otro tema Sr. Presidente, voy a solicitar la limpieza de la boca tormenta de la calle Ituzaingó, entre Amilivia y Ellauri, frente al domicilio del Sr. Julio César Acuña, hay una gran cámara pero realmente está tapada y realmente perjudica mucho. Si viniera agua en estos días realmente las viviendas ahí quedarían totalmente inundadas.

Y por último Sr. Presidente, voy a solicitar al Ejecutivo Comunal me informe sobre si va a continuar o no, o si va a quedar establecido en el presupuesto, en el próximo presupuesto amurallar Cañada Zamora. Voy a solicitar un informe sobre si va a continuar la obra de amurallar Cañada Zamora o no. Por ahora Sr. Presidente muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, siendo esta la primer sesión ordinaria del período quisiera darles la bienvenida a los nóveles legisladores, desearles una muy buena gestión y que ojalá logren vivenciar la magia de la democracia que se genera en este ámbito.

En segundo lugar agradecer a mis pares, aquellos con los cuales he compartido dos quinquenios y con algunos estamos comenzando el tercero. Muy especialmente aquellos que estuvieron muy cerca de una u otra forma cuando yo estuve ausente. Y bueno, decirles que ha sido muy enriquecedor compartir con ellos esos períodos.

Y en tercer lugar y no por ello menos importante agradecer en nombre de la persona de Aída Aparicio, quien estuvo ocupando mi banca en mi ausencia, a todos aquellos conciudadanos que con su voto han hecho posible mi permanencia en esta Junta, al Partido Nacional y a mi querida Agrupación Aparicio Saravia.

Y por último Sr. Presidente, quisiera compartir o colectivizar no sé si una reflexión pero sí un compromiso. Nuestro país debe ser uno de los países de Latinoamérica que más leyes, decretos y normas tiene, pero que lamentablemente muchas de ellas no se reglamentan, por lo tanto no se ejecutan. Encontrándonos en este recinto en la penúltima sesión ordinaria del período anterior se estaba llevando a cabo en nuestra plaza principal una marcha por violencia de género.

Nuestra sociedad se vio conmovida en un enero de hace casi dos años por un hecho muy lamentable, el cual dio lugar a la creación de un protocolo de actuación. Protocolo de actuación que no se ejecutó, si bien se reglamentó no se ejecutó y hace muy poco tiempo en la localidad de Fray Marcos sucedió un hecho muy similar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:44’.

Comprometo esta banca y mi persona para hacer llegar a los, o sea que el legislativo proporcione todas las herramientas necesarias y así tanto el ejecutivo nacional como los departamentales apliquen realmente esas leyes, esos decretos y esas normas y devolverle a la sociedad en su conjunto la tranquilidad, la seguridad y la confianza en nuestro sistema.

Es todo Sr. Presidente, muchas gracias y le deseo a usted y a la mesa ejecutiva una excelente gestión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Sr. Presidente, en octubre del año 2009 luego de un largo proceso de discusión parlamentaria, entró en vigencia la Ley 18.567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana que habilitó la creación de los Municipios. Fue un trabajo de largo aliento, todos sentimos beneplácito con este avance por lo que el mismo representó para el país y en particular para nuestro Departamento, ya que en el año 2010 se crearon dos Municipios, el de Solís de Mataojo y el de José Pedro Varela y este año se sumó el de José Batlle y Ordóñez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:45’.

Los Municipios constituyen la oportunidad de interrumpir la centralización al interior de los Departamentos y propiciar el desarrollo local en base a los principios cardinales que la propia ley enumera. Fundamentalmente la eficiencia en la gestión del Estado acercándole a los habitantes de la localidad en la participación ciudadana.

Pero la propia ley, al establecer la gradualidad en la transferencia de atribuciones, poderes jurídicos y recursos, se reconoció como una ley marco, es decir, es un mojón significativo pero no la escalera completa; requería y requiere reglamentarse y a mi entender con carácter urgente a fin de regular y delimitar con precisión la materia y cometidos municipales, separándolos claramente de la competencia departamental en el ámbito de cada territorio, así como definir normas claras de funcionamiento y responsabilidad, disponibilidad y manejo de recursos financieros, humanos y materiales. Sin disponibilidad de recursos no hay efectiva descentralización.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI Y EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 19:46’.

En el año 2011 la Intendencia remitió a la Junta Departamental un proyecto de ordenamiento, respecto del cual oportunamente sugerí modificaciones durante mi breve desempeño como Edil suplente ese año.

Al ingresar como Edil titular para este quinquenio me propongo investigar sobre el estado de avance en dicha normativa y se me informa que el proyecto original y las modificaciones sugeridas se encuentran desde octubre 2011 en Comisión de Turno.

Hoy la ley madre fue modificada por sucesivas leyes, entre ellas la Ley 19.272. Grata sorpresa fue leerla y advertir que en sus disposiciones transitorias, artículo 30, regula expresamente la necesidad de aprobación de reglamentos que podrán ser particulares para cada Municipio o generales.

Pero lo más importante es que coincide con lo que siempre sostuvimos, esto es que la iniciativa de regularse los Municipios debe partir de los propios Municipios y en todo caso la consulta a los mismos para su aprobación es ineludible, porque son ellos los protagonistas y se trata de una legislación que directamente los afecta. Ni la Intendencia ni la Junta Departamental pueden excluir ese derecho porque esto iría contra el propio espíritu de la ley que es descentralizar.

Restaba y resta mucho por avanzar y es imperioso evitar infelices experiencias del período pasado que fueron propias de una experiencia incipiente, de ahora en más ya no tendremos esa disculpa.

Solicito pasen estas palabras a cada uno de los Alcaldes y Concejales de las localidades de Solís, Varela y Batlle, manifestando desde ya una actitud colaborativa en lo que podamos ser de utilidad.

Asimismo requiero a la Mesa de este Cuerpo solicitar a las Juntas Departamentales del país, tengan a bien enviar a la mayor brevedad posible los textos de reglamentos aprobados para su respectivos Municipios, de disponer actualmente de los mismos a efectos de contar con un material de apoyo para esta inminente tarea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Sr. Presidente, voy a solicitar a quien corresponda la reparación de las calles y pozos de Brígido Silveira, Carabajal y Ellauri desde el cruce de Luis Alberto de Herrera hacia Avenida Flores.

Reparar pozos en la esquina de Grauert y Sarandí Martorell, acondicionamiento y mejoras para el Camino de Higuieritas, ya que tuvimos una reunión con vecinos y nos manifestaban que ese camino no había sido arreglado en tiempo para atrás. El semáforo de Avenida Flores y Manuel Benavente hemos visto que estos días a veces funciona, a veces no, pedimos a ver si se puede chequear y revisar el mismo.

Acondicionar la calle, la curva que ingresa a Ellauri hacia Avenida Flores, que está muy deteriorada y es una vía muy importante para el turismo ya que por ahí la mayoría de la gente va para Arequita.

Aprovecho la oportunidad por el estado que se encuentra la Represa de OSE, y si se puede solicitar que se vea la viabilidad de limpiarla o acondicionarla viendo el momento que vive el país de sequía.

Acondicionamiento del puente en calle República de Francia casi Taborín, que comunica con Dr. Rivero, que unos vecinos nos manifestaron que está en lamentables condiciones.

Revisar el semáforo de Roosevelt y 25 de Mayo, que ahora que se habilitó la calle ayer transitamos por ahí y vimos que el mismo no está habilitado todavía.

Saludamos a los compañeros de ADEOM por las reivindicaciones que estuvieron realizando hoy de mañana, y mencionarles que en lo personal no los pude acompañar por motivos laborales, pero queremos lo mejor para los trabajadores municipales igual que ellos, así que pido le lleguen mis palabras a ADEOM.

Felicitamos también a los alumnos de 4to. año B de la Escuela N° 2, que por logros obtenidos recientemente en las pruebas finales de matemática, me gustaría que les llegaran mis palabras a los alumnos, a la Escuela N° 2.

Y por último nos preocupa también el tránsito en Minas, en estos días hemos tenido unos sucesos importantes, me gustaría que se le notifique a Tránsito que se apliquen las leyes vigentes.

Y por último voy a hacer un pedido de informe amparándome en el Artículo 284. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - En el día de hoy quería solicitar hacerle llegar a la Sra. Intendente Departamental la carta que fue presentada acá, en la última sesión de la Junta Departamental del período pasado, una carta que llegó de estudiantes del Liceo Eduardo Fabini, donde daban a conocer la problemática que tienen al salir del tercer turno del liceo y no tener

ómnibus para volver a sus casas, por lo cual solicito a la Mesa, que haga llegar a la Sra. Intendente esta problemática. Ayer estuvimos reunidos también con vecinos que nos hablaban realmente de lo que están pasando con sus hijos, que no tienen en qué volver a la casa porque salen 10:45' del liceo, a veces 10:50' y no hay ómnibus que los lleve hacia su hogar, y por supuesto también preocupados por la inseguridad que se esta viviendo y los chiquilines no tienen en que volver a sus casas.

Pasando a otro tema solicito al Ejecutivo Departamental, también a pedido de vecinos de la zona de Las Delicias, de la zona de la Escuela 12, que pidan focos de luz porque con la obra que se está haciendo allí, realmente la iluminación es escasa, y se ha vuelto bastante peligroso el tránsito por allí.

En lo que tiene también que ver con vialidad, solicito de parte de vecinos del Barrio Garolini, del Barrio Las Palmas y del Barrio Jardín, que pidan que si es posible se coloquen carteles que indiquen donde están los barrios, donde es la entrada a los barrios, por lo cual solicito a la Dirección de Vialidad que se ocupe del tema.-

Y en cuanto a lo que tiene que ver con calles que hay pozos que llevan mucho tiempo, justamente en la calle Intendente Lois y Treinta y Tres hay un pozo que lleva unos cuantos meses, que cada vez está más grande y que realmente puede ser, es un problema en el tránsito, cuando los vehículos a veces van a doblar allí o simplemente van pasando por Intendente Lois, a esta altura es casi como caerse en un cráter, entonces puede provocar un accidente en cualquier momento, por lo cual también solicito que ese tema sea en lo posible atendido a la brevedad. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - En primer lugar quiero que se me brinde información por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en que está o cuales fueron las actuaciones de la carpeta 3632 del proponente MAMPUTUM S.A., sobre el emprendimiento de Terminales Públicas de Carga y Descarga de Pasajeros de la ciudad de Minas.

Segundo lugar, en el mes de junio de este año sabemos que personal de la Dirección de Higiene realizó un muestreo de agua en el arroyo próximo al vertedero de Mariscal, debido a que las empresas particulares que brindan el servicio de barométrica e inclusive el propio camión de la Intendencia tiran en el margen del arroyo, queriendo saber por intermedio de esta el resultado del análisis del agua del arroyo.

En tercer lugar, vecinos, padres, alumnos de la Escuela N° 2 y N° 117 que funcionan en el horario matutino y vespertino ubicado en la calle 25 de Mayo entre José Batlle y Ordóñez y Brígido Silveira, solicitan la reparación urgente de la vereda de acceso de la institución, ya que se han caído niños escolares y padres, producto del mal estado de las veredas. Quiero que estas palabras pasen a la Dirección de Arquitectura para su pronta solución antes que se sigan lastimando más vecinos, teniendo en cuenta que dicha reparación es de unos 4 m2.

En cuarto lugar, quiero que se me brinde información por parte de la Dirección de Arquitectura un informe referente a si existe algún trámite de permiso de construcción en el padrón 14144 de la ciudad de Minas.

En quinto lugar, quiero que se me brinde por parte de la Dirección de Arquitectura un informe referente al estado edilicio de los Hogares Estudiantiles que se encuentran en la capital de nuestro país, que son de responsabilidad por parte de nuestra Intendencia.

Por último, el pasado lunes 20 estuvimos con el Edil Luis Carresse en un predio empadronado con el N° 12278 de nuestra localidad, sito en Calle 35 (continuación Ugolini) y la Calle N° 34 del Barrio Estación.

Dicho predio tiene una superficie de 1304 m<sup>2</sup> y es un espacio público, según plano que pudimos apreciar en la Oficina de Catastro y como ustedes después podrán apreciar en dos fotografías, los pastos altos y basura que tiran los vecinos próximos al lugar, hace que se convierta en un lugar propicio para las ratas como se han visto muchas veces, contado por vecinos.

Se nos ocurrió en el lugar, hablando con el vecino que habita en el padrón N° 12228 pegado al espacio libre (vivienda N° 34), la posibilidad de colocar los aparatos de ejercicios llamados de Estación Saludable, ya que además de contribuir con la buena salud de los vecinos que no tienen en esa zona dichos aparatos, podrá a su vez paliar la situación de limpieza del terreno ya que se deberá por parte de la Intendencia tenerlo limpio, ya que es ella la propietaria.

Si esta solución no fuera conveniente, les pedimos por intermedio de esta la pronta limpieza del mismo, antes que los vecinos puedan tomar acciones legales contra la Intendencia por incumplimiento y falta de mantención de su propio espacio libre. Quisiéramos que estas palabras fueran a la Dirección de Arquitectura, a la Dirección de Deportes y a Servicios Técnicos para su pronta solución. Y bueno firman Luis Carresse y yo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - En primer lugar queremos solicitar la reparación del camino que va desde el triángulo de Ruta 12 a la salida del Puente Otegui hasta el Puente del Arroyo del Plata, que se encuentra en pésimas condiciones, siendo una vía de tránsito para vehículos de transporte pesado que no pueden transitar por la ciudad, así como una cortada importante entre las Rutas 8 y 12.

También agrego un nuevo pedido a mis dos colegas respecto al Camino Higuieritas, el Camino Higuieritas desde la Ruta 12 en adelante, también está en pésimas condiciones, lo puedo aseverar, así que agrego el pedido a los compañeros que también lo habían pedido recién.

Vecinos del barrio Las Delicias nos plantean la siguiente inquietud que refiere al refugio para parada de ómnibus que existe en la esquina de Avenida Varela y Ansina, está contiguo a un kiosco, pero quienes atienden ese kiosco ocupan la parada con artículos para venta, ropas, etc.

Se entiende que el refugio es de uso público y que no puede ser utilizado como parte de un comercio, se solicita la regularización de esta situación.

Y por último quisiera pedir a la Intendencia y a través de ella a la Dirección correspondiente, a las cuadrillas de poda de los árboles del ornato público, que esa poda se haga con un criterio más cuidado, con algunos aspectos técnicos, y no que se mutilen sin criterio los árboles como ha ocurrido hoy mismo en la zona de los tres puentes, mutilando realmente algunos árboles, algunos fresnos, quitándole, impidiéndoles el medio por supuesto, el objetivo final que tienen los árboles, que son no solamente del ornato sino también dan una frondosa sombra en pleno verano, así que un poco más de criterio se le pide por favor a la Dirección correspondiente, a esa cuadrilla. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, Sres. Ediles y funcionarios, se nos ha acercado aproximadamente unas cien firmas plasmadas en un documento, en el cual se solicita para la Calle 166 del barrio Las Palmas, que se vuelva a colocar la lomada que existía antiguamente,

antes de la rebituminización de esa calle, por lo tanto, el documento con las firmas se lo entrego a la Mesa.

En segundo término la administración del Partido Nacional que antecede a la de la Dra. Adriana Peña, anunció en su momento que se iba a contar con los servicios de un robot destapa caños, y el propietario de ese servicio lo iba a brindar de forma honoraria y sin embargo nos ha llegado noticias de que efectivamente hubo un pago por los servicios prestados, que habría sido el viernes 3 de julio, para facilitarle información a la Sra. Intendente, y quisiera yo confirmar esta información a través de un pedido de informe que acabo de hacer.

Asimismo Sr. Presidente nos han llegado inquietudes sobre otro tema que tiene que ver con el servicio del Abasto Municipal de la ciudad de Minas, este servicio de abasto fue tercerizado en su momento, y el interés nuestro es conocer por cuánto plazo o en qué plazo se tercerizó, concretamente si han habido nuevos llamados, y concretamente estoy pidiendo si nos pueden remitir el contrato de concesión del servicio de Abasto a terceros.

En tercer término hemos recibido inquietud y disconformidad con el mal estado a criterio de vecinos, en el que quedó el tramo de la Ruta 108 que se hizo desde lo de la familia Arbilla a Villa del Rosario. Fue un tramo concedido a una empresa tercerizada y nuestro interés es conocer si la Intendencia Departamental, la Señora Intendente ha quedado conforme con las obras que han sido realizadas en ese tramo y si la misma ha sido certificada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, en primer orden quisiera que la Junta Departamental viera la posibilidad de remitir un oficio o una minuta o una solicitud al Congreso Nacional de Ediles para que se nos remita el trabajo que hemos realizado en las comisiones durante cinco años. Es mucho el trabajo que hemos realizado, como lo decía, somos muchos ediles de esta Junta, de todos los Departamentos también, entonces está bueno, que eso sea un insumo para que podamos de alguna manera, tener y sacar ideas y cosas muy buenas que van a servir para nuestro Departamento, que se ha trabajado en los diecinueve departamentos y buenas experiencias que se han realizado, así que por tanto solicito que sea a nombre de la Junta Departamental y no a nombre del Sr. Edil Luis Carresse, si se tiene que poner en el orden del día o en algún punto que se haga para que se vote, se lo solicito. Por un lado eso.

Y en segundo término, me gustaría solicitar que se vea el arreglo de la calle que es paralela al Cerro Artigas, que hoy está saliendo a Ruta 8, que es el principal ingreso, o por lo menos de quienes vienen por el norte, y hoy lo están utilizando muchísimo a ese camino, porque claro, evidentemente pasar por donde está la plena construcción resulta más complicado y se está utilizando mucho ese camino. Entonces estaría bueno que se arreglara, porque realmente la fluidez del tránsito allí ha llevado a que esté en muy malas condiciones. Por el momento muchas gracias Sr. Presidente.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA ANTERIOR No. 781.

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 781 de fecha 9 de julio de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- DR. VICTOR HERZBERG: Renuncia al cargo de Edil Departamental electo para el período 2015-2020 por razones personales.

“RESOLUCION N° 40/2015. Visto: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Dr. Víctor Herzberg Carreras. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1-De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Edil Víctor Herzberg Carreras, desde el día de la fecha. 2 -Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Carlos Urtiberea Simone”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa con respecto a la solicitud de renuncia al cargo de edil del Sr. Víctor Herzberg.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 44/2015.

RESOLUCION N° 44/2015.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Víctor Herzberg Carreras, al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 9 de julio del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Preferencial Sr. Carlos Urtiberea.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 40/2015, en aplicación del Art. 1° Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- SRA. ADRIANA BALADAN: Renuncia al cargo de Edil Departamental electa para el período 2015-2020, por razones personales.

“RESOLUCION N° 41/2015. Visto: la renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por la Sra. Adriana Baladán. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno acéptase la renuncia presentada por la Sra. Adriana Baladán, desde el día de la fecha. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sra. María Olmedo Soria”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa con respecto a la solicitud de renuncia al cargo de la edil Sra. Adriana Baladán.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 45/2015.

RESOLUCION N° 45/2015.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por la Sra. Adriana Baladán, al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 9 de julio del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Preferencial Sra. María Olmedo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 41/2015, en aplicación del Art. 1° Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- SR. DANIELO ACOSTA: Renuncia al cargo de Edil Departamental electo para el período 2015-2020, a partir del día 9 de julio de 2015.

“RESOLUCION N° 42/2015. Visto: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Danielo Acosta. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Edil Danielo Acosta, desde el día de la fecha. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sr. Javier Urrusty Mayol”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa con respecto a la solicitud de renuncia al cargo de edil del Sr. Danielo Acosta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 46/2015.

RESOLUCION N° 46/2015.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Danielo Acosta, al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 9 de julio del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sr. Javier Urrusty Mayol.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 42/2015, en aplicación del Art. 1° Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO: Solicitan realizar llamado a Sala a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la nota la que expresa: “Minas, 13 de Julio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. 1. Con fecha 8 de abril de 2015 el Sr. Intendente Interino fue llamado a Sala de la Junta Departamental de Lavalleja, con la finalidad de ser interpelado sobre la situación económica de la Comuna. Los informes cursados verbalmente resultaron insuficientes y no satisfactorios a criterio de los Ediles convocantes. 2. Inmediatamente al cambio de mando la Señora Intendente manifestó: “si nuestro departamento paga lo que debe hoy no paga los sueldos a fin de mes. Es la realidad que tiene Lavalleja al día actual. Por esa razón vamos a tener que tomar en estos meses algunas medidas de contención de gastos superfluos, medidas que quizás a veces sean duras, pero vamos a seguir haciendo porque a veces con poca plata se hacen cosas muy importantes para el vecino”. Asimismo, en reiteradas apariciones públicas la actual Intendente se refirió a “gastos en exceso” en los que incurrió su antecesor inmediato. 3. Los firmantes, Ediles del Frente Amplio, catalogan como grave la situación de Lavalleja una vez tomado conocimiento de la prédica de la Sra. Intendente, quien naturalmente a razón de su cargo accede a información privilegiada que no poseemos los Ediles convocantes. 4. Resulta de interés que con carácter urgente se convoque a Sala a la Señora Intendente, adelantándole mediante la presente algunas de las inquietudes sin

perjuicio: 4.1 Que accionar, actos o resoluciones del Intendente Interino saliente, han llevado a que la Intendencia Departamental caiga en la situación de endeudamiento actual. 4.2 A qué monto de dinero asciende el endeudamiento de la Intendencia Departamental al 9 de julio de 2015 y en lo sucesivo a la fecha de su comparecencia en Sala de la Junta Departamental. 4.3 Enumere las obras ejecutadas por orden del Intendente Interino precedente, que no se encontraban incluidas en el Presupuesto Quinquenal vigente ni proyectadas por usted como prioritarias. 4.4 En su caso, si usted culminará la ejecución de las obras arriba referenciada y de qué manera, con cargo a qué recursos. Asimismo conteste si se han detectado vicios de construcción de las obras impulsadas a iniciativa de su antecesor. 4.5 Enumere las medidas de contención del gasto según sus palabras que usted pretende aplicar, a quiénes afectaran dichas medidas, su duración en el tiempo. 4.6 Si los procedimientos durante los 5 meses que usted no estuvo al mando, para contratar personal o para adquirir mano de obra, o bien contratar servicios, a su criterio fueron acordes a la normativa vigente y políticamente oportunos. Todo ello, sin preguntas complementarias que se llevarán a cabo en su mérito. Sin otro particular solicitamos: Que con carácter grave y urgente, atendiendo el riesgo planteado de la eventual posibilidad de incumplimiento en el pago de salario de no tomarse determinadas medidas de restricción del gasto, solicitamos se llame a Sala a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña, conforme lo expresado en la presente misiva y teniendo por fundamento los artículos 285 de la Constitución de la República y artículo 17 de la Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos, a fin de solicitarle informes convenientes, ya sea para tomar las resoluciones del caso, ya sea con fines de inspecciones o fiscalización. Fdo.: Ernesto Cesar, Juan Frachia, Eduardo Yocco, Julián Mazzoni, Mauro Álvarez, Walter Ferreira, Carlos Cardinal, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Pablo Fuentes”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo realizar un cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por la Sra. Edil Andrea Aviaga.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:10’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:16’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, la bancada del Partido Nacional por mayoría resuelve que vamos a acompañar este llamado a sala. También queremos dejar en claro que consideramos que este llamado a sala para nosotros en este momento no tiene mucho sentido.

¿El por qué? Porque todo lo que se dice que se le va a preguntar, todas esas inquietudes que se tienen hacia el gobierno departamental para que responda la Sra. Intendente ya fueron tratadas en sala en la última sesión. Pero de todas maneras el Partido Nacional resuelve por mayoría acompañar este llamado a sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, la nota del llamado a sala -como surge de su texto- había sido presentada con anterioridad a la comparecencia de la Sra. Intendente. Ya habíamos resuelto en ese entonces hacer una convocatoria de llamado a sala. La Sra. Intendente

concurrió a sala con la finalidad de recabar la autorización del Cuerpo para contraer una línea de crédito para pagar los sueldos y atender otros gastos. Lo cual no significa que la Dra. Peña haya sido expeditiva en los puntos que preliminarmente nosotros estamos poniendo a consideración para su informe.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:17’.

Por eso nosotros resolvimos mantener ese llamado a sala. Lo podríamos haber retirado, pero lo vamos a mantener porque entre otras cosas falta un poco de documentación de respaldo que nos permita a los Ediles tener, digamos, una profundización de la información que de manera verbal y preliminar se realizó en la pasada sesión, que naturalmente es absolutamente insuficiente para conocer cuál ha sido el accionar en estos últimos cinco meses de administración.

Por tanto nosotros aspiramos -y esto de pronto puede llegar a conocimiento de la Dra. Peña- que ya habiendo pasado un tiempo prudencial, conteste aquellas preguntas que no pudo contestar porque aquí mismo se dijo que se estaba aún relevando información, recabando información por lo tanto aquí se comparece sin tener la información completa. Entonces presumimos que cuando la Dra. Peña decida venir ya va a hacerse de toda la documentación para informarnos plenamente al Cuerpo.

Por lo tanto no compartimos esa opinión ligera de algunos de los integrantes de este Cuerpo que se han sentido ya conformes con lo expresado por la Dra. Adriana Peña en la sesión anterior, cuando se sabe que ameritó una situación de emergencia, que no se pudo brindar un informe completo y detallado al Cuerpo, por eso nosotros mantenemos el referido llamado a sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – El Partido Colorado va a acompañar el llamado a sala de la Sra. Intendente y voy a solicitar votación nominal Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:18’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Iba a pedir eso, votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sr. Presidente, no voy a acompañar esta moción porque entiendo que la Sra. Intendente vino hace muy pocos días con una información lo más afinada posible dentro de sus posibilidades, pero indudablemente habían pasado cuarenta y ocho horas desde que había empezado a trabajar. Por lo tanto creo que fue una oportunidad para que muchos ediles aclararan sus dudas y creo que no es necesario ni me voy a prestar a un juego de citar nuevamente a la Sra. Intendenta.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Quiero informarle al Cuerpo antes de votar que tengo aquí en la Mesa el libro de resoluciones, de las resoluciones hechas, realizadas desde el 9 de febrero del 2015 a la fecha, referente a las contrataciones realizadas por el ex Intendente Villalba las cuales son con diferentes vencimientos y las otras resoluciones que hizo a nivel personal. Va a quedar una copia para cada una de las bancadas.

Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, el llamado a sala a la Sra. Intendente Departamental solicitado por la bancada del Frente Amplio.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Mauro Álvarez, Lidia Araujo, Andrea Aviaga, Aída Aparicio, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto

Cesar, Francisco De La Peña, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Javier Urrusty, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.

Son 28 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Daniel Escudero, María Olmedo.

Son 2 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

RESOLUCION: Realizar llamado a sala a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

#### FUNDAMENTACION.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, como lo hicimos durante los cinco años previos, siempre que hay un llamado a sala nosotros acompañamos, sin perjuicio de que estemos de acuerdo con la forma o el modo, pero entendemos que es el rol del edil. Entonces evidentemente siempre vamos a acompañar, vamos a seguir la misma línea de acompañar todos los llamados a sala y similares. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Nosotros acompañamos afirmativo y escuchando las palabras del Edil Cesar, que señalaba que frente a la falta de documentación consideraron mantener el llamado a sala.

Nosotros entendemos que realmente el compromiso de la Intendenta fue público en traer la documentación y por lo consiguiente confiamos en que esa documentación va a llegar y por ende entendemos que es inocuo, totalmente inocuo mantener el llamado a sala. Precisamente porque confiamos que la documentación que oportunamente llegó va a llegar a los Ediles para respaldar los dichos de la Intendenta. De todas maneras siempre es positivo acompañar la inquietud de los compañeros de que pueda llegar a sala la Intendente.

- SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita se nombre una Comisión Investigadora, a los efectos de conocer detalles de gastos, egresos, inversiones y finalidad de los recursos durante la Administración del ex. Intendente Sr. Alfredo Villalba.

RESOLUCION: De acuerdo a lo que establece el Art. 23 del Reglamento Interno de la Junta, la Comisión Pre Investigadora queda conformada por los Sres. Ediles Lidia Araújo, Martín Frachia y Gustavo Risso.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 5266/15. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas, por la suma de \$37.047.189, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Junta y a la Comisión de Presupuesto.

- DI.NA.M.A. – DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Contesta Of. N° 015/014 en el cual la Junta solicita un pedido de informe referente a los alarmantes artículos de prensa que destacan el emergente número de casos de cáncer que padece la población de Minas.

RESOLUCION: Téngase presente.

- DR. OSCAR XIMENEZ RAMOS: Remite nota deslindando su responsabilidad profesional en calidad de ex asesor de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si me permite con el tema este yo creo que se los planteé a las tres bancadas, les planteé el tema del abogado que en su momento me había pedido para presentar una nota en el Juzgado y después resolvimos que no participara él y bueno, él manda una nota que le vamos a dar lectura si quieren antes de darles la palabra.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura a la nota presentada la que expresa: “Minas, 15 de julio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja: Quien suscribe Dr. Oscar Ximénez Ramos, ante Ud. me presento y digo: Que vengo por la presente a deslindar mi responsabilidad profesional en mi calidad de ex asesor letrado de la Institución que Ud. preside en mérito a las siguientes consideraciones: 1°. Tal como a Ud. se le pusiere de manifiesto en forma personal en reunión celebrada el pasado 13/07/2015; el contrato de arrendamiento de servicios oportunamente suscrito por la Junta Departamental de Lavalleja con el suscrito, venció el pasado 8 de julio de 2015. 2°. Como también se le manifestara personalmente en dicha oportunidad la Junta Departamental de Lavalleja oportunamente resultó demandada por cobro de pesos ante el Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja, en seis procesos identificados con los autos IUE 275 – 475/2013; IUE 275 – 488/2013; IUE 275- 492/2013; IUE 275 – 506/2013; IUE 275 – 79/2014 e IUE 275 – 428/2014; todos los que se encuentran en pleno trámite. 3°. El cese del contrato que me vinculaba con esa Institución implica que a partir del próximo 16/07/2015 (fecha de reinicio de la marcha de los procesos judiciales por culminación de la feria judicial menor), la Junta Departamental de Lavalleja carecerá de quien la represente, asista y patrocine judicialmente en dichos procesos. 4°. Dicha situación provocará en los hechos un verdadero estado de indefensión judicial de dicha Institución, del cual pueden derivarse graves perjuicios hacia la misma; ya que se encontrará en una situación desventajosa frente a la contraparte. 5°. En su mérito y a los efectos de dejar bien establecido que dichos eventuales perjuicios no serán causados por una conducta negligente de mi parte, es que vengo a poner en vuestro conocimiento de la situación relatada supra, a los efectos de que la Institución tome las medidas que entienda pertinente y oportuno. 6°. Sin otro particular saludo a Ud. y demás Miembros del Cuerpo en forma atenta y respetuosa. Fdo. Dr. Esc. Oscar Ximénez Ramos”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si bien esta nota, yo quería aclarar porque si bien fue un funcionario que fue contratado por período anterior, quería quedar claro con todo el Cuerpo de cuál fue la situación planteada con él. Le doy la palabra a la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, solicito, ya que se deslinda en esta nota, que el contenido pase en carácter de grave y urgente a la Comisión de Turno y allí se redacte un llamado a concurso por la vacante que tenemos de ese profesional y así de alguna manera realizarlo...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Creo estar de acuerdo con la Edil que me precedió en el uso de la palabra, pero lo único que quiero manifestar es que en el punto 4 de la carta que presenta, o el documento que presenta el Dr. Oscar Ximénez me parece que está de más este punto que dice “... dicha situación provocará en los hechos un verdadero estado de indefensión judicial de dicha Institución, del cual pueden derivarse graves perjuicios hacia la misma; ya que se encontrará en una situación desventajosa frente a la contraparte....”.

Si bien puede ser así de cierto pero me parece que no correspondía estar este punto en su pedido del día de hoy. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Usted sabe que nosotros también hemos leído esto, en lo personal no tengo realmente conocimiento de todos estos juicios, no tenía conocimiento que eran seis. ¿Cómo puedo saber yo cuales son los juicios? Hay alguna comisión o hay alguien que sepa realmente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Son todos los mismos, es el tema del IPC ¿se acuerda? Los seis meses últimos antes de asumir, son los mismos. No sé por qué son seis juicios, por qué serán seis, están aparte, están por separado, se presentaron por separado.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien, era esa la duda que yo tenía.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Edil Lidia Araujo de que la nota presentada por del Dr. Oscar Ximénez Ramos pase a la Comisión de Turno para que se llame a concurso para ocupar la vacante de dicho Asesor.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- JUNTA ELECTORAL DE LAVALLEJA: Hace llegar al Sr. Presidente y a todos los Sres. Ediles el deseo de mayor éxito en este período.

RESOLUCION: Téngase presente.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - UNASEV: Contesta Of. 227/15 en el cual el Sr. Edil Ernesto Cesar realiza planteamiento relacionado a la obra que se está haciendo en la Rambla de la ciudad de Minas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Ernesto Cesar.

- SR. EDIL MAURO ALVAREZ: Remite proyecto de decreto “Hacia la inclusión Social y Laboral de nuestros Adolescentes”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- BASTON BLANCO: Remite invitación a la celebración del 10º aniversario el que se realizó el día 5 de julio en Salón Feeling’s de Confitería Bardanca.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- COMITE PATRIOTICO DE LAVALLEJA: Remite invitación para el acto de conmemoración del 185 aniversario de la Jura de la Constitución el que se realizará el día 18 de julio en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 971/15. Contesta Of. N° 379/15 en el cual el Sr. Carlos Esquibel solicita información sobre la Terminal de Varela, remitiéndole copia del informe emitido por el Arquitecto José Fornaro.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Carlos Esquibel.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Quero solicitar que este pedido de informes, yo no sé cómo es el mecanismo pero el Sr. Carlos Esquibel ya no es de la Junta, que le llegue igual este informe.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Le llega, se le manda igual, ya se le mandó.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 968/15. Eleva proyecto de decreto de la Comisión de Patrimonio Departamental para ser declarado de Interés Departamental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 959/15. Contesta Of. N° 107/15 en el cual la Sra. Edil Claudia Coya solicita informe sobre pagos de publicidad realizados por la Intendencia, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Hacienda y Sección Adquisiciones al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Claudia Coya.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5130/15. VIDA PLENA: Solicita exoneración de tasa de higiene ambiental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 979/15. Remite plano de la categorización del suelo, el cual deberá sustituir al Plano N° 1 en las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial de Lavalleja.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento y a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 990/15. Contesta Of. N°165/15 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia realiza planteamiento sobre el arreglo de veredas de UTU, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1005/15. Contesta Of. N° 131/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Néstor Calvo solicita focos de luz para el barrio Estación, remitiéndole copia del informe emitido por el encargado de Electrotecnia y Dirección de Hacienda respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1007/15. Contesta Of. N° 142/15 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma realiza planteamiento referido a la importante invasión de palomas que afecta la zona, remitiéndole copia del informe emitido por el Dr. Juan Carlos Falchetti al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10220/15. CONTADORA DEPARTAMENTAL: Eleva Rendición de Cuentas y Balance Ejecución Presupuestal Ejercicio 2014.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite: Of. 1013/15. Contesta Of. N° 174/15 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse destaca la acción del ex Edil Miguel Paradedda - actual Director de Salud- ante la problemática de las palomas en Plaza Rivera, remitiéndole copia del informe emitido por el Dr. Juan C. Falchetti.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1074/15. Contesta Of. 160/15 en el cual el Sr. Edil Suplente solicita que se contesten los pedidos de informes realizados por el Art. 284 de la Constitución, comunicándole que se ha ido dando cumplimiento a los mismos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Cardinal.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1038/15. Contesta Of. N° 188/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita que se aplique el Digesto de Tránsito, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1030/15. Contesta Of. N° 191/15 en el cual el Sr. Edil Mauro Álvarez solicita la nómina de Ediles que han solicitado exoneración de patente por el período 2010-2015, remitiéndole copia de la planilla realizada por Sección Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1141/15. Contesta Of. N° 172/15 en el cual el Sr. Edil Pablo Fuentes solicita la reparación de cordón cuneta en calle Beltrán y Juan Farina, comunicándole que se procederá a lo solicitado en la medida de las posibilidades de Dirección de Vialidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Quiero hacer llegar mi agradecimiento a la Dirección de Vialidad porque ya lo solucionaron también.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1144/15. Contesta Of. N° 185/15 en el cual la Sra. Edil Suplente Rosario Garay solicita arreglo de calle, comunicándole de acuerdo a lo informado por Dirección Vialidad puede accederse a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Suplente Rosario Garay.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1137/15. Contesta Of. N° 171/15 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva inquietud de vecinos de Villa del Rosario, comunicándole que por el momento no se encuentra maquinaria en la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1125/15. Contesta Of. N° 178/15 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse, solicita se le contesten las consultas que realizó en el llamado a sala, comunicándole que las mismas se han ido contestando en la medida de contar con los informes correspondientes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1111/15. Contesta Of. N° 136/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita arreglo de camino desde Higuieritas hasta Paso Garrote, comunicándole que ya se han realizado en dicho camino.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1192/15. Solicita autorización para línea de crédito en el BROU con carácter urgente.

RESOLUCION: Se realizó sesión extraordinaria de acuerdo al Artículo 30 del Reglamento, el día 16 de julio.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para los festejos que se desarrollarán con motivo de la celebración del 321 aniversario del Natalicio de nuestro prócer Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja los que se realizaron el día miércoles 24 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de obras de bituminización en barrio Vega, la que se realizó el día martes 23 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la ceremonia de trasmisión de mando que se realizará el día 9 de julio en el edificio comunal.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite agenda de actividades, plan de inauguraciones, conferencia y jornadas festivas de la Intendencia Departamental comprendida entre los días martes 23 y viernes 26 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de obras realizadas en barrio España, Escriú, Lavalleja y en Rambla Esther Moré.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de obras en los barrios Las Palmas y Casa Blanca y en Sede de la Liga Minuana de Fútbol, las que se realizaron el 29 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Simplemente para hacer una corrección porque aquí invita a la inauguración de una obra en la Sede de la Liga Minuana de Fútbol y tal vez, como es conocido integro la Liga Minuana de Fútbol, su ejecutivo y su presidencia y quiero dejar claramente establecido que esta inauguración no se realizó.

Sí se va a realizar en breve plazo, sí va a estar invitada la Intendencia Departamental de Lavalleja que ha colaborado junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y sí ha colaborado y lo ha hecho posible mucha gente, mucho antes de que yo integrara la presidencia de la Liga Minuana de Fútbol, pero que quede claramente establecido que ha habido un error en la comunicación de esta inauguración. Nada más, gracias.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para la exposición del artista plástico José Apecechea, la que se realizó el día 2 julio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de la piscina y remodelación de vestuarios del Complejo Filarmónica, la que se realizó el día 7 de julio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para las inauguraciones de obras realizadas en Rambla Esther Moré y nueva empresa hormigonera, las que se realizaron el día 9 de julio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Una vez realizado el repartido el día viernes pasado ingresaron a la Secretaría de la Junta las siguientes notas que vamos a dar lectura en el orden que fueron presentadas.

- EDILES PARTIDO NACIONAL - “Minas, 21 de julio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. Presente: El/los abajo firmantes Ediles del Partido Nacional, solicitan sea incluido en el orden del día de la presente Sesión Ordinaria el siguiente tema: Visto las variadas obras, que se realizaron en el período de gobierno del anterior Intendente Sr. Alfredo Villalba, muchas de ellas sin estar incluidas en el Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental, hecho que produjo cierta iliquidez en las arcas municipales. Hecho que lleva a que la Intendencia no tenga fondos suficientes para el pago de sueldos, aportes sociales, como así también atraso en el pago de servicios de UTE (alumbrado público) y otros acreedores. El/los Ediles abajo firmantes solicitan una Auditoría Externa a efectos de clarificar el destino de los fondos departamentales en obras y demás. Esta auditoría nos dará a todos, inclusive al Sr. Villalba, la tranquilidad de conocer la realidad de lo acontecido pues será hecha en forma objetiva y profesional. Sin más saluda atentamente. Fdo.: Daniel Escudero, Francisco De La Peña, Sergio Urreta, Lidia Araujo, Pablo Hernández, Andrea Aviaga, Carlos Urtiberea, Javier Urrusty Eduardo Baubeta, Irene Algaré, Alexandra Inzaurrealde”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Solicitamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo realizar un cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el Sr. Edil Eduardo Yocco.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:45’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:52’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Quería expresar que la bancada del Frente Amplio no tiene ningún problema en votar esta solicitud hecha por la bancada del Partido Nacional, pero el Frente Amplio también hizo un llamado, que es la segunda que se va a poner a consideración con el mismo tenor a grandes rasgos de la que ya precede, solamente que tiene un par de agregados que nosotros quisiéramos que de repente se pudieran congeniar ambas propuestas, que se lean las dos propuestas y que entre las dos se haga un resumen, porque van por el mismo camino, tienen el mismo objetivo y las mismas propuestas. Es simplemente agregar un par de párrafos que están contenidos en la segunda que no se ha leído todavía.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SR. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - En el mismo sentido también quisiéramos mocionar algunos agregados a la carta original.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - El Partido Colorado también va a acompañar esta iniciativa, pero sería bueno también que esta iniciativa, ya que se va a hacer una auditoría externa, el Partido Colorado propone que la auditoría externa la haga el Tribunal de Cuentas, yo creo que sería hasta un poco más...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Lo primero que vamos a votar hoy es incluirlo en el orden del día, ese es el primer paso que vamos a dar ahora, el primer paso es ese.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - De acuerdo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, como hay dos solicitudes al menos formalmente presentadas para tratarse en el orden del día, a nosotros lo que nos gustaría es que se diera lectura a la solicitud del Frente Amplio y ambas pudieran pasar al orden del día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana María Ugolini

SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI - Sr. Presidente, ya que están hablando de la auditoría externa, que obviamente van a trabajar con transparencia y con seriedad, me parece que esta auditoría tiene un nombre y apellido el cual es el ex Intendente Alfredo Villalba.

Yo propongo que se pueda extender el plazo por un año con retroactividad, para dar más claridad a la situación económica de la Comuna y ser más claros y saber bien cómo es la situación en sí. Lo dejo a consideración.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Pasamos a dar lectura a la nota presentada por la bancada del Frente Amplio.

- BANCADA EDILES FRENTE AMPLIO - “Minas, 21 de julio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Sr. Alcides Larrosa. La bancada del Frente Amplio se presenta ante usted visto las siguientes circunstancias: 1. La Sra. Intendente compareció personalmente en la pasada Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Lavalleja, de fecha 16 de julio de 2015. 2. Dicha Sesión fue promovida por el Ejecutivo Comunal con el objetivo de obtener autorización del Legislativo Departamental, para contraer una línea de crédito por un monto de 120 millones de pesos ante el BROU a los efectos de dar respuesta a corto plazo al pago de diversos rubros incluidos el salario del funcionario municipal del mes en curso. 3. La Señora Intendente argumentó en Sala, que la urgencia de la autorización obedeció a gastos en exceso en los que incurrió su antecesor en los últimos 5 meses, enumerando una serie de ejemplos prácticos de lo ocurrido. Asimismo manifestó en dicha oportunidad no haberse hecho aún de toda la documentación, pero que asimismo habían indicios muy fuertes que justificaban el pedido de la ya mencionada línea de crédito. 4. Ante el requerimiento de algunos Ediles en Sala, la Intendente se demostró dispuesta a contratar una Auditoría Externa que informe sobre el accionar que condujo a la presente situación económico - financiera, si es que dicha iniciativa le es mandatada por la Junta Departamental. En función de lo expuesto la bancada de Ediles del Frente Amplio mociona, que se trate este tema: “Informe de Auditoría Externa” como primer punto del orden del día, con fundamento en la misma urgencia con la que se procedió para la promoción de la pasada Sesión Extraordinaria. A nuestro criterio: 1. La Junta Departamental de Lavalleja deberá mandar a la Intendente de Lavalleja, la contratación de una Auditoría Externa, que analice el accionar económico - financiero y legal, de la Intendencia Departamental durante el período que transcurre desde Noviembre de 2014 al mes de Agosto inclusive de 2015. 2. El objeto de la Auditoría Externa será indagar específicamente los hechos posiblemente irregulares, sugiriendo asimismo el paso a la Justicia Penal de aquellos que pudieran ser relevantes, por ser de manera presunta o notoria violatorios de la normativa vigente en términos delictual y que han provocado ciertamente un perjuicio objetivo a las arcas de la Comuna, sin excluir otros elementos concretos que pudieran incorporarse, relacionados puntualmente a los hechos investigados. 3. El fundamento de la mencionada medida es: a) la

urgencia de tramitar una línea de crédito cuyo trámite se dio inicio por el Ejecutivo Comunal el día 14 de julio de 2015; b) los dichos de la Intendente comentados en Sala el día 16 de Julio de 2015 los que constan en actas y que deberán ser confirmados por la mencionada Auditoría Externa. 4. Asimismo, los mandantes de la mencionada Auditoría, lo serán la Intendente Departamental y la Junta Departamental la que conformará una comisión ad hoc a sus efectos. De esta forma la Auditoría Externa trabajará al servicio del Gobierno Departamental, por lo que las reuniones de trabajo, solicitudes concretas y seguimiento de sus resultancias parciales y conclusiones finales, deberán realizarla ante sus mandantes quienes a sus efectos realizarán reuniones en conjunto. 5. La Intendente Departamental, deberá contratar conforme la normativa vigente, un llamado a precios urgente, de modo tal que la referida Auditoría Externa comience su tarea en un plazo no mayor a 60 días, asimismo se deberá contratar a una firma que por la importancia y gravedad de los hechos a estudiar, sea de reconocida trayectoria en la materia, de modo que sus antecedentes brinden confiabilidad respecto de la seriedad, objetividad y capacidad técnica. En función de lo expuesto: mandátese a la Señora Intendente a proceder conforme lo resuelto de conformidad con la presente nota, la que se eleva para su conocimiento y a sus efectos. Sin otro particular lo saluda a usted atentamente Fdo.: Eduardo Yocco (Coordinador) En representación de Bancada de Ediles del Frente Amplio”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, es evidente que nosotros ingresamos a sala, esta documentación no la tenemos, no tenemos esta exposición que se ha realizado recién, nos gustaría tenerla, por duplicado y en el acto en lo posible para poder analizarla, leerla. Me parece que corresponde. Lo mismo la del Partido Nacional también nos gustaría tener.

Sigo en línea con lo que comentaba anteriormente el Edil Risso, que a nuestro entender es el Tribunal de Cuentas el Ente que debe hacerlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Primeramente vamos a votar si incluimos el tema en el orden del día, ese es el primer paso. Vamos a pasar a votar.

DIALOGADO.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No importa en qué lugar del orden del día, solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal incluir el tema “Solicitud de auditoría externa en la Intendencia Departamental” en el orden del día de esta sesión.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Mauro Álvarez, Lidia Araujo, Andrea Aviaga, Aida Aparicio, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco De la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Javier Urrusty, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.

Son 30 votos por la afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

RESOLUCION: Incluir el tema “Solicitud de auditoría externa en la Intendencia Departamental” en el orden del día de la presente sesión.

- NOTA SR. EDIL PABLO MAZZONI: “Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. Presente. Me dirijo a Ud. para por su intermedio plantear al plenario de la Junta la inclusión en el próximo orden del día de la siguiente reunión ordinaria el tema “Modificación del Reglamento para el uso de los vehículos de la Junta Departamental de Lavalleja” Decreto N° 2443 del 13 de abril del 2005. Sin más lo saluda atte. Fdo.: Edil Pablo Mazzoni”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – Simplemente aclarar que lo pido para la próxima sesión porque ya está preparado el documento y es de orden que lo conozcan todas las bancadas y todos los ediles antes de que entre al orden del día. Por lo tanto una vez terminada la discusión dentro de nuestra bancada, se va a hacer llegar en tiempo y forma a la Junta para que lo reparta antes de la próxima sesión, en la cual se pide se incluya.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Pablo Mazzoni de incluir el tema “Modificación del Reglamento para el uso de los vehículos de la Junta Departamental de Lavalleja” en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - MAYORIA.

Son 28 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema “Modificación del Reglamento para el uso de los vehículos de la Junta Departamental de Lavalleja” en el orden del día de la próxima sesión.

- NOTA SR. EDIL ERNESTO CESAR: “Minas, 22 de julio de 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Presente. De mi mayor consideración. Solicito a usted incluya en el próximo orden del día el tratamiento del proyecto de decreto - ley que a continuación se detalla. Antecedente: la Junta Departamental en mayoría, solicitó en la pasada sesión ordinaria su tratamiento. Según su criterio, pese al mandato del soberano, debe presentarse nuevamente el proyecto, por lo que por segunda vez le solicito sea incorporado en el próximo orden del día. Sin otro particular saludamos atte. Fdo.: Edil Ernesto Cesar Estrada”. “Proyecto de Decreto de la Junta Departamental de Lavalleja. “Retiro de sala del edil departamental” Artículo 1. Los ediles asistentes deberán permanecer en la Junta Departamental durante todo el tiempo en que transcurra la sesión, a modo de asegurar su normal funcionamiento, hasta agotar el orden del día sometido a consideración del Cuerpo. Artículo 2. El Presidente de la Junta Departamental podrá autorizar el retiro definitivo de sala, a solicitud previa y verbal del edil interesado, siempre que sea justificado. Artículo 3. “Falta disciplinaria”. Incurrir de manera automática en una “falta disciplinaria”, el edil que se retira de sala de manera definitiva sin ser debidamente autorizado, o aquel que lo hace con intención y voluntad deliberada de dejar sin quorum la sesión cuando se dan las circunstancias para que ello ocurra. El Presidente de la Junta Departamental durante la sesión subsiguiente al hecho y en los asuntos entrados, observará verbalmente al edil involucrado con conocimiento del Cuerpo. En caso de inasistencia se le notificará a domicilio por escrito. Artículo 4. “Falta disciplinaria grave”. Incurrir de manera automática en una “falta disciplinaria grave”, el edil que reiterare la conducta descrita en el artículo 3 inciso 1 antes de transcurrido los 12 meses de cada mandato. El retiro de sala, con la consecuencia de dejar sin quorum la sesión, se tendrá como una “falta grave” cuando ocurra en el decurso de un “llamado

a sala” o “visita del Intendente” o quien lo represente en su caso. El Presidente de la Junta Departamental cumplirá con el mismo procedimiento descrito en el artículo 3 inciso segundo y asimismo dará noticia formal al Intendente, y a las autoridades partidarias de los lemas representados en la Junta Departamental”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Ernesto Cesar de incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Proyecto de Decreto sobre “Retiro de sala del edil departamental”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 14 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

- NOTA SEÑORES EDILES: “Minas, 22 de julio de 2015. Junta Departamental Lavalleja. Por la presente los abajo firmantes solicitan la modificación del artículo 22 del Reglamento de esta Junta en lo relativo a las Comisiones Permanentes de acuerdo a lo que establece el artículo 74 del mismo y considerar posteriormente posibles modificaciones a sus efectos. Fdo: Alcides Larrosa, Andrea Aviaga, Daniel Escudero, Carlos Urtiberea, Gustavo Risso, Pablo Hernández, María Olmedo, Lidia Araújo, Carlos Cardinal, Juan Frachia, Eduardo Baubeta, Francisco De La Peña, Julián Mazzoni, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Mauro Álvarez, Sergio Urreta”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Hay dos firmas más que no logro identificar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si me permiten con respecto a esto quiero explicarles como fuimos llevando este tema. Días pasados tuvimos una reunión con los tres coordinadores de bancada y les propuse a los compañeros coordinadores de ampliar las comisiones de trabajo. Fundamentalmente en esta Junta Departamental no existe Comisión de Deportes que para mí es muy importante. Comisión de Equidad y Género que también ha sido, lo estuvimos hablando con el compañero Ferreira el otro día estuvimos una reunión en Montevideo que fue la verdad que una reunión muy positiva y entendemos que Lavalleja debería de tener más comisiones.

También pensamos en que en nuestro Departamento el tema de la ganadería, de la agricultura, la forestación, el tema de las industrias, plantear esos temas. Entonces llegamos a la conclusión de formar una Comisión de Reglamento para que incluya esos temas y poder sacar a la brevedad estos temas lo más rápido posible.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – En esa reunión convengamos que estábamos de acuerdo en la creación de estas comisiones, pero hay que hacerles recordar que lo que hay que tratar es que realmente esta comisión que se va a formar de Reglamento funcione, porque fue intención de nosotros en el período pasado, en el 2010 íbamos por ese mismo camino, planteamos comisiones de ese mismo tenor, se formó la comisión y nunca fue convocada durante los cinco años por lo tanto desperdiciamos cinco años de la conformación de esas comisiones. Por eso vamos a seguir insistiendo en este tema y estamos de acuerdo, pero queremos que si fuera posible que sea ejecutiva y que se llegue a plasmar esta idea porque nosotros habíamos planteado también que se desagregaran algunas comisiones que estaban en el mismo...

Por eso hubo criterios concordantes en la reunión, pero lo que manifestamos es que realmente se efectivice y que se puedan llevar adelante. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, entiendo las expresiones del Edil Yocco pero me gustaría corregirlos. Sí se reunió la Comisión de Reglamento, hizo las modificaciones que hoy están en el Reglamento justamente, que los ediles suplentes puedan actuar en las comisiones.

Evidentemente después perdió el ritmo y es real que no se nombró más y mismo en sala solicitamos que así se hiciera pero bueno, la Comisión de Reglamento en su momento trabajó. Yo la integraba y habían otros ediles compañeros también que hoy no están.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - La presidía Oscar Villalba.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Claro, que hoy no están y después dejó de funcionar sin lugar a dudas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - El objetivo nuestro de esas reuniones, por lo menos de la bancada del Frente Amplio era el camino que se está planteando ahora. Si bien hubieron algunas correcciones que se hicieron no fue el objetivo que teníamos planteado en su momento, eso es a lo que nos referimos, no colmó las expectativas por lo menos de esta bancada, no sé de las demás. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, me sumo a las palabras del Edil Carresse pero quería agregar simplemente que una de las modificaciones que se logró fue justamente la participación de los ediles suplentes en las comisiones. Por eso que de alguna manera, ahora cuando se van a diversificar comisiones y se van a crear nuevas, es porque le vamos a dar participación a ediles suplentes y vamos a tener el número suficiente para cubrir esas comisiones. Y hubo un edil en sala que habló con relación a la creación de una Comisión de Educación, informarle que la Comisión de Cultura se va a llamar Cultura y Educación o sea que ya está considerado el tema que él planteaba.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, usted ha planteado como una novedad la conformación de determinadas comisiones y yo le quiero informar que no es ninguna novedad. Porque hace diez años que este edil propuso esas comisiones, y está la compañera Lidia Araújo que no me deja mentir porque participó también de la Comisión de Reglamento que se formó durante el mandato del Intendente Vergara, y esta otra que se conformó porque hemos estado muy preocupados por estos temas hace bastante tiempo ya, entonces déjeme decirle que su preocupación fue la nuestra hace diez años atrás.

Me parece que sería muy interesante que esa comisión rescatara los antecedentes de las anteriores comisiones, porque inclusive en pasadas Comisiones de Reglamento se solicitó al Congreso Nacional de Ediles remitiera reglamentos de otras Juntas Departamentales, que seguramente los que llegaron deben estar aquí en los archivos, que son muy ilustrativos a la hora de abordar la temática del Reglamento, porque siempre es muy interesante ver qué es lo que ocurre en otras Juntas Departamentales.

Y asimismo compartiendo lo que señalaba el Edil Yocco, yo creo que se debería de conformar una Comisión de Reglamento que pudiera tratar no solamente el tema de las comisiones sino otros más, porque entre otras cosas nosotros planteamos hace diez años ya que esta Junta

Departamental tuviera una Comisión de Legislación y planteamos que se pudiera reformular la actual Comisión de Turno y que se comenzara a llamar Legislación, para que evidentemente toda vez que venga un proyecto de decreto de ley del Ejecutivo Departamental se pueda analizar desde esa comisión, de acuerdo. Simplemente este era el aporte que queríamos hacer.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - También hablamos ese tema señor.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – No quiero ser extenso, también estuvimos hablando –ya creo que las bancadas tienen información- de que se van a subdividir o se maneja entre bambalinas subdividir dos comisiones permanentes que hay hoy, la de Turismo y Medio Ambiente y después quedaría Cultura y Educación como dijo la Edil Araújo y la otra es Vialidad y se formaría Urbanismo y Fraccionamiento aparte.

Agrego esto con el propósito de que quede fresco lo que hemos hablado, porque a nuestro criterio serían doce las comisiones que quedarían permanentes. Eso le daría otra dinámica sin dudas al Legislativo y le daría mucho más participación, ya lo acaba de expresar el edil colorado Luis Carresse de que los suplentes puedan participar en estas comisiones. Era solamente eso Presidente, refrescar lo que habíamos hablado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, con respecto al Reglamento a mí entender el tema surge porque a mí entender está mal concebida.

En el resto de las Juntas Departamentales como bien decía el Edil Cesar, se llama Legislación lo que a nosotros se nos llama Comisión de Turno.

Conversando con algún edil también de diferentes bancadas, hemos propuesto de manera informal que esa comisión debería de llamarse Legislación y Turno, porque bien expresa en nuestro Reglamento que Turno es una comisión que se reúne mensualmente. Creo que está puesto a efectos de que cuando estamos en receso sea la comisión que siga trabajando, entiendo que es eso.

Leo el Reglamento si hay dudas, artículo 22: “La Junta tendrá las siguientes Comisiones Permanentes: Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento; Tránsito y Transporte; Presupuesto; Cultura y Nomenclator y mes a mes Comisión de Turno”.

Nosotros trabajamos en Comisión de Turno como una comisión más y no como una comisión especial. Por tanto entiendo también que esa Comisión de Turno que debería de llamarse Legislación y Turno, debería tener inmerso lo que es el Reglamento y no tener que nombrar una comisión diferente o especial a efectos de poder modificar cuestiones que no sean netamente del Reglamento, pero que sí esté incluida en la misma. Creo que eso le daría mayor funcionalidad, evitaríamos algunos temas después, cuestiones políticas que nos pasamos facturas, yo creo que trabajaríamos mejor. Estamos en el primer año y creo que está bueno que la Junta Departamental trabaje para la Junta y para la gente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Simplemente tener en cuenta cuando se creen estas futuras comisiones nuevas, temas que se tocaron en campaña electoral por todos los partidos, también la Comisión de Discapacidad y Accesibilidad, como también la Comisión de Asuntos Internos del funcionario de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la creación de una Comisión de Reglamento para que estudie las modificaciones del Art. 22 del Reglamento.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, nosotros estamos de acuerdo, pero ¿solamente las comisiones u otras cosas?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - El primer tema lo que queremos hacer es modificar las comisiones, el artículo 22, después pueden seguir trabajando en los temas que entiendan conveniente. Es una comisión que va a modificar el Reglamento, el artículo 22.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – ¿Puedo hacer una aclaración?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Simplemente para una aclaración, las Comisiones Permanentes de la Junta son las que están especificadas en el Reglamento. Las comisiones especiales, como la que se crea para el Reglamento o cualquier otro tema, una vez que terminan con el mandato que se les dio caducan, no siguen. Si se quiere volver a hacer una modificación se debe de volver a nombrar una comisión, eso es lo que dice el Reglamento. Una de las modificaciones que podrían hacer es crear una Comisión de Reglamento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Pero pueden trabajar en el artículo 22.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – A los efectos aclaratorios, entendemos y compartimos que es importante y necesario reformular las comisiones o crear nuevas.

Lo que también decimos que la moción debería de ser crear una Comisión de Reglamento a sus efectos, porque de pronto la Comisión de Reglamento entiende pertinente, los miembros de su comisión modificar alguna otra cuestión y se lo puede proponer al plenario. El plenario la podrá aceptar o no, si usted me lo acota al artículo 22 no se pueden tratar otros temas que no sean lo de las comisiones.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Entiendo, nosotros lo que hablamos en su momento era primero que nada modificar el artículo 22. Después la comisión sigue trabajando o puede ser nombrada nuevamente. Esa era la idea, pero yo lo dejo a consideración de ustedes.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Si todos tenemos la misma idea probablemente se pueda introducir una modificación en la redacción de la moción que aclare eso. Está bien que el primer paso va a ser el de la creación de las comisiones, pero si me hace el favor la Sra. Secretaria podemos leer nuevamente y ver qué agregado le podemos hacer.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – “...Los abajo firmantes solicitan la modificación del artículo 22 del Reglamento de esta Junta en lo relativo a las comisiones permanentes de acuerdo a lo que establece el artículo 74 del mismo...” o sea del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - El primer paso era eso, por eso lo habíamos hecho así, pero queda a consideración de ustedes.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Y considerar la modificación del resto del articulado. Yo insisto para no tener que seguir, es decir, cuya primera tarea será esa, pero después se extenderá hacia otras tareas. Posteriormente la consideración del resto de la modificación, posible modificación del resto del articulado. Si les parece bien creo con eso salvamos y seguimos para adelante.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Yo estoy de acuerdo con lo que dice el Edil Mazzoni, lo que me pareció que el Edil Cesar planteaba algo distinto, capaz que fui yo que interpreté mal. Quizás interpreté que en el artículo 22 se incluyera como comisión permanente una Comisión de Reglamento para que esté siempre abierta a cualquier sugerencia de modificaciones.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, simplemente para no extenderla porque hay otros puntos para tratar. A nosotros nos gustaría que se conformara la Comisión de Reglamento a sus efectos y esos efectos sabemos cuáles son, los que propongan sus miembros concretamente a lo relativo a las comisiones, de esa manera si existiera eventualmente interés por parte de la mayoría de la comisión modificar algún otro aspecto se puede plantear.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos a leerla nuevamente.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – “...Los abajo firmantes solicitan la modificación del artículo 22 del Reglamento de esta Junta en lo relativo a las comisiones permanentes de acuerdo a lo que establece el artículo 74 del mismo y considerar posteriormente posibles modificaciones a sus efectos”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la creación de la Comisión de Reglamento para que estudie la modificación del artículo 22 del Reglamento de la Junta Departamental en cuanto a lo relativo a las Comisiones Permanentes, de acuerdo a lo que establece el Artículo 74 del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

INTEGRACION DE COMISIONES PERMANENTES

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Por Secretaría se va a dar lectura de la integración de las Comisiones Permanentes para el Ejercicio 2015–2016.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la integración de las Comisiones las que quedarán conformadas de la manera siguiente:

COMISION DE PRESUPUESTO

- 1.- Sra. Edil LIDIA ARAUJO.
- 2.- Sra. Edil ALEXANDRA INZAURRALDE.
- 3.- Sr. Edil DANIEL ESCUDERO.
- 4.- Sr. Edil JULIAN MAZZONI.
- 5.- Sr. Edil LUIS CARRESSE.

COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO

- 1.- Sr. Edil EDUARDO BAUBETA.
- 2.- Sr. Edil MARCELO RODRIGUEZ.
- 3.- Sr. Edil FRANCISCO DE LA PEÑA.

- 4.- Sr. Edil JUAN FRACHIA.
- 5.- Sr. Edil PABLO FUENTES.

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

- 1.- Sra. Edil ANDREA AVIAGA.
- 2.- Sr. Edil ALCIDES ABREU.
- 3.- Sr. Edil CARLOS URTIBEREA.
- 4.- Sr. Edil MAURO ALVAREZ.
- 5.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO.

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1.- Sra. Edil MARIA OLMEDO.
- 2.- Sra. Edil LIDIA ARAUJO.
- 3.- Sr. Edil JAVIER URRUSTY.
- 4.- Sra. Edil PATRICIA PELUA.
- 5.- Sr. Edil CARLOS CARDINAL.

COMISION DE NOMENCLATOR

- 1.- Sr. Edil ALCIDES ABREU.
- 2.- Sra. Edil ANA MARIA UGOLINI.
- 3.- Sr. Edil JAVIER URRUSTY.
- 4.- Sra. Edil MARTA SOTELO.
- 5.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO.

COMISION DE TURNO

- 1.- Sr. Edil DANIEL ESCUDERO.
- 2.- Sr. Edil PABLO HERNANDEZ.
- 3.- Sr. Edil SERGIO MERONI.
- 4.- Sr. Edil PABLO MAZZONI.
- 5.- Sr. Edil LUIS CARRESSE.

COMISION DE RECEPCION

- 1.- Sra. Edil ANALIA BASAISTEGUI.
- 2.- Sr. Edil ERNESTO CESAR.
- 3.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Una cosita quería hablar sobre este tema. Me gustaría que se considerara que cuando se hace una citación de una comisión; independientemente de que se integre como titular en la Comisión también me gustaría que supiéramos todos los ediles cuando se reúne esa comisión y a la hora

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Que se le avise a todos?

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Que la citación sea abarcativa para todos, porque a veces nos pasó, pasa que no sabemos y queríamos hacer esa consideración, no sé.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Lo bueno sería que no se superpongan.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, un poco complementando lo que decía el compañero Martín Frachia, todos los ediles somos, podemos ser miembros, podemos participar

los ediles titulares de las comisiones, por eso es la idea que todos podamos saber, tenemos algunos datos y también para compartirlos con los señores ediles que están comenzando su actividad en la Junta Departamental, que hubieron algunas comisiones en el período pasado que hubo un partido con representación en la Junta que no sabía siquiera cuándo se reunían algunas de las comisiones porque no eran miembros.

Entonces para subsanar eso me parece de recibo lo que propone el compañero Edil Frachia que se les avise por lo menos, se les de aviso a los treinta y un ediles.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene las palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, por cuestiones de distancia a mí la Secretaría por costumbre y por solicitud mía envía por mensaje de texto la citación. Yo creo que sería de alguna manera facilitar un poco la tarea, porque hay veces que se reúnen tres comisiones, cuatro comisiones el mismo día y bueno multiplicar eso por treinta y un ediles está medio complicado. Así que si los ediles están de acuerdo sería bueno que la citación llegara por vía celular ya que a todos se les va a dar un teléfono.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Perdón, a los ediles que no son miembros con voto.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Al edil titular.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – O sea que- perdón-queda entendido que la citación va a llegar vía mensaje de texto a todos los Ediles.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Si les parece bien.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Al edil por escrito.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – A ver si me permiten, o sea se le manda por escrito a los ediles que integran la Comisión como titulares la comunicación de cada reunión, del horario y día de cada reunión, de cada sesión. A los demás ediles se les va a mandar por mensaje de texto. No sé si les parece bien.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Bueno, estamos todos de acuerdo.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

#### FIJACION DE DIA Y HORARIO DE SESIONES

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Fijación de día y horario de las sesiones ¿están de acuerdo los días miércoles, como estábamos hasta ahora, a la hora 19:30’.

Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAÚJO – Estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo fijar los días de sesiones ordinarias para los miércoles cada quince días, a la hora 19:30’.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 47/2015.

RESOLUCION N° 47/2015.

La Junta Departamental de Lavalleya, R E S U E L V E:

- Fijar la realización de las Sesiones Ordinarias de la Junta Departamental para los días miércoles en el horario de las 19:30' horas y que las mismas se realicen cada quince días.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

SOLICITUD DE AUDITORIA EXTERNA  
EN LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – No, yo estuve escuchando la solicitud presentada por el Frente Amplio, coincide en parte con algunos agregados que pensábamos mocionar, pero no sé si es posible agregar, porque me parecía más que importante tener en cuenta que responde al gobierno departamental, Intendencia y Junta Departamental y más que importante tener la posibilidad como Junta de ir recibiendo la información de los avances de esa investigación.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:30'.

Pero por ese mismo motivo estaría bueno si se pudiera, si es viable, la aprobación de la Junta Departamental en esa contratación que va a realizar la Intendencia. Es decir que pase no solo a conocimiento, sino también con la aprobación de la Junta Departamental la contratación del profesional que lo va a llevar adelante.

Y de alguna forma también en el contenido del trabajo del auditor poder especificar la composición del rubro cero, salarios nominales, beneficios por todos los conceptos y las altas y las bajas en la labor ya sea como contratado, como zafrales, presupuestados y la correspondencia con los cargos presupuestales, en el caso de haber sido como corresponde de esa forma.

Eso es lo que mocionábamos incorporar a la solicitud básica que realizamos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Evidentemente yo soy muy limitado y bueno, como tengo tantas limitantes necesito estudiarlo a esto y necesito verlo por lo menos, como lo solicité.

Me gustaría un cuarto intermedio para poder tener por lo menos lo que se ha solicitado a los efectos de poderlo por lo menos leer.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Las dos notas?

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sí, las dos para compararlas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:31'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:49'.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO URRETA Y AIDA APARICIO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Finalizado el cuarto intermedio, tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, seguimos nomás, me dio para estudiar.

Sr. Presidente, justamente el cometido era poder analizar y estudiar los textos, las redacciones y bueno, nada, llegado el momento vamos a participar, a pedir la palabra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo quiero señalar que más allá que estamos todos de acuerdo en la necesidad de una auditoría, en realidad la Intendencia está auditada por el Tribunal de Cuentas, y el período de Villalba especialmente. Hoy en el folio número seis del repartido tenemos observaciones por treinta y siete millones de pesos en el mes de mayo del 2015, y después tenemos observaciones en el folio tres del repartido anterior, febrero y marzo del 2015 por cincuenta y cinco millones y un poco más de cincuenta y cinco. ¿Y a qué artículos se refieren las observaciones? Al artículo 14 del TOCAF que dice que “...Los compromisos de pagos deberán ser referidos por su concepto e importe, a la asignación presupuestal que deba efectuarse para su cumplimiento...” El artículo 15, “No podrán comprometerse gastos de funcionamiento o de inversiones sin que exista crédito disponible...”.

Después el artículo 20 que se refiere a los gastos afectados y no liquidados en el cierre del ejercicio, del cual se habló aquí en la última sesión; el artículo 21, bueno hay una serie de recomendaciones que más vale mirarlas particularmente cada uno de nosotros.

Hay una serie de irregularidades importantes, que algunos de nosotros hemos insistido en otros momentos en que esto la Junta lo tiene, no es solamente recibir esto y guardarlo, sino que hay que mirarlo con cuidado; hay muchos gastos que no están presupuestados y el Tribunal de Cuentas los está observando.

Hay incumplimiento del art. 211 literal b) de la Constitución y podemos seguir por ahí, creo que del artículo 69 –creo que si mal no recuerdo- que se refiere a cuando hay gastos que no están presupuestados. Es decir que el desorden administrativo ha sido señalado por el Tribunal de Cuentas.

Yo coincido con la apreciación de que hay que darle un papel importante al Tribunal de Cuentas, pero esta Junta Departamental lamentablemente no lo ha hecho. Las observaciones no son solo del período de Villalba sino que las venimos arrastrando.

Yo recuerdo que una vez alarmado pedí un informe, porque vinieron observaciones por noventa millones de pesos y pedí informe a ver si no había habido un error porque es más que el presupuesto de un mes y no era Villalba el Intendente en ese momento.

Entonces el Tribunal de Cuentas ha cumplido con su papel, yo creo que nosotros no hemos tenido la suficiente sensibilidad política como para trabajar con esto y realmente controlar.

Yo sé que es bastante difícil desde el mismo partido que ejerce el Ejecutivo ejercer los controles, pero yo instaría también a las bancadas que no son opositoras a que trabajen en el sentido de ayudar al Ejecutivo a que haga los controles necesarios.

Y en este sentido yo quiero señalar que tenemos documentación que avala que hay problemas importantes en la administración del Departamento y que tuvimos durante cuatro años sin presupuesto o con un presupuesto tan menguado que era muy difícil controlarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solamente yo escucho con atención siempre que habla el Edil Mazzoni, él hace referencia al artículo 211 de la Constitución –me parece muy bien- y después nombró al artículo 69, pero no sé si es de la Constitución.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bien, ya le digo...

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Porque el artículo 69 no tiene nada que ver, mire que yo a usted lo respeto mucho.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No dialoguen.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Estoy haciendo uso de la palabra ¿o no?

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Discúlpeme.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Ah bueno, porque pensé que no.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Siga hablando, siga hablando.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Si me permite hacerle la aclaración, yo busco acá y gracias

SR. EDIL GUSTAVO RISSO –No, no, espero que él busque.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Artículo 86 es.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – No es el único que lee todos los informes que realizan las Contadoras del Tribunal que son delegadas acá en el Departamento de Lavalleja. Yo también los leo, también me preocupé en averiguar los artículos 14 y 15 del TOCAF, pero también el Partido Nacional tiene derecho a votar o no las distintas observaciones hechas por las Delegadas del Tribunal de Cuentas. Por lo tanto no quiere decir que nos preocupemos por el presupuesto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Continúa Sr. Edil Riso?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Muchas gracias al Edil Mazzoni, le agradezco al edil la información que me acaba de proporcionar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, sí es verdad que el Tribunal de Cuentas hace observaciones y audita de alguna manera la gestión de la Comuna, pero queremos ir un paso más allá, porque es necesario también realizar algunas recomendaciones que sean más explícitas de lo que el Tribunal de Cuentas está informando. Y seguramente que una auditoría externa puede tener como insumo seguramente las observaciones del Tribunal de Cuentas para expedirse.

Pero además la diferencia está en que nosotros al Tribunal de Cuentas no le podemos pedir como ediles que investigue esto o lo otro. El Tribunal de Cuentas actúa, investiga de oficio de acuerdo a una normativa que le mandata investigar determinadas cuestiones.

Pero nosotros como ediles departamentales le podemos pedir a esa auditoría que profundice en algunos temas o que investigue cuestiones que nosotros entendemos que son de nuestro interés.

Ya ha pasado en la administración de la Dra. Peña –la pasada- que se intentó una suerte de auditoría que aparentemente llevaba a cabo determinada persona, que no terminó bien.

Nosotros aspiramos a que la auditoría externa que contrate la Intendente sea una firma responsable, una firma de un Estudio que se dedique a auditar, porque si mañana y lo digo con todo respeto, contratamos a Juan de los Palotes porque resulta que es estudiante avanzado de Ciencias Económicas o lo que fuere, “ah, este es mi auditor”, el informe quizás no sería, no estaría a la altura de las circunstancias.

Por eso nosotros hacemos hincapié en que tiene que haber un llamado a firmas que estén dedicadas y especializadas en estas cosas en el mercado, para que hagan un trabajo que genere confianza, que sea de seriedad y de responsabilidad.

Y en esto, así como se nos vino a pedir a los ediles que autoricemos una línea de crédito, acá se argumentó para que los ediles diéramos el voto, no con toda la documentación, por delante el salario de los trabajadores, se votó y se va a iniciar el trámite o ya está iniciado el trámite para asegurar el pago del salario.

Ahora nosotros también queremos participar del trabajo de la auditoría en término de ser mandantes de esa auditoría, porque acá los ediles tenemos preguntas para hacer y nos gustaría que si la Dra. Peña contrata la auditoría, los ediles también podamos hacer un seguimiento del trabajo de esa auditoría, porque no queremos simplemente estar acá como muñecos de torta esperando los resultados, queremos comprometernos con ese trabajo.

Entonces para redondear, lo que estamos solicitando nosotros es que en esta Junta Departamental se designe una comisión con representación de todos los partidos, para que haga un seguimiento del trabajo de la auditoría que se pretende mandar a que se contrate. Además no solamente hacer un seguimiento, tener la posibilidad que esa comisión también pueda encargarle a esa auditoría determinados trabajos respecto a inquietudes que puedan tener los partidos políticos.

Porque acá no solamente está el tema de que necesito no sé cuántos cientos de millones de pesos para tapar un agujero, acá tiene que investigarse ahora qué fue lo que pasó.

En todos los gobiernos se piden líneas de crédito porque es normal que las Intendencias tengan un sustento financiero que le permita salir de determinadas situaciones. Ahora es la primera vez que se pide tan pronto y poniendo por delante el salario de los funcionarios.

Entonces si llegamos a esta situación es porque algo pasó, entonces nosotros queremos saber qué fue lo que pasó.

Y pretendemos que sea una auditoría seria, responsable, especializada en los temas y pretendemos que la Intendente Departamental, que la Intendente la va a contratar y nosotros a través de una comisión podamos hacer un seguimiento y también plantear inquietudes a esa auditoría como un tema de trabajo del gobierno departamental. Porque queremos que se nos tenga en cuenta no solamente para levantar la mano y aprobar un préstamo, sino también de que en el día después para formar parte de ese trabajo que la auditoría externa tiene que hacer y que aspiramos a que profundice entre otras cosas -digamos- lo ya observado por el Tribunal de Cuentas. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESE – Sr. Presidente, escuchaba con mucha atención lo expuesto por el Edil Cesar.

Sin lugar a dudas que me parece sumamente importante aunque tengo reservas, las reservas pasan por una cuestión de fondo, a mi entender debemos separar los poderes. A mí entender el órgano de contralor es la Junta Departamental y debe trabajar de manera independiente, como también interpreto que es necesaria la auditoría del Tribunal de Cuentas previo a la auditoría externa.

Me gustaría, es más mociono porque si una de las razones es que políticamente después se caiga lo otro que no se vote, que se quede solo con la del Tribunal de Cuentas, bueno presento una moción de que se haga la auditoría por el Tribunal de Cuentas y al resultado de esta se realice la externa.

Yo creo que no nos va a venir un ataque de pensamiento por tener mucha información, sí me parece que va a ser bueno y procesarla sin lugar a dudas que le va a hacer bien a la institución y a los ediles. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:02'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Alexandra Inzaurrealde.  
SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Uno de los motivos que señalábamos en la bancada del Partido Nacional como ventaja que tiene la auditoría es la objetividad, el hecho de estar desarrollado por profesionales lleva a la objetividad. Pero reforzando eso es que personalmente mocioné que el contrato de la empresa fuera aprobado por la Junta Departamental, es decir si la auditoría va a responder al gobierno departamental, que también ese contrato sea aprobado por la Junta como una garantía más.

Estamos necesitando información, creo que cuanto mayor esa sea mejor, tener con claridad, saber dónde estamos parados, cuál es la verdad de la situación, los números que se nos brindaban por prensa o los números que señaló la Sra. Intendente en la sesión pasada, creo que cuanto más podamos investigar y saber y si esa investigación se lleva a cabo por una empresa profesional mejor. Pero como ediles esta bueno, reconozco el interés que manifiesta el Edil Cesar, en poder guiar de alguna forma esa investigación.

Con lo que yo personalmente no estoy de acuerdo es en integrar una comisión que trabaje en paralelo a esa auditoría. Lo que nosotros intentamos mocionar es que ese auditor o esa empresa auditora, pueda ser convocada por la Junta a sesión, de manera que nos pueda ir volcando los avances de la investigación y ser receptiva a las inquietudes de los distintos ediles. Y en la medida que avanza la investigación podemos saber qué vacíos hay, qué debilidades hay, dónde hay que reforzar más esa investigación pero en el plenario de la Junta, no una comisión paralela, que parecería ser una Comisión Investigadora. Entonces es un poco el motivo de las mociones que yo planteaba, porque me parecía que además en esas cartas, estaban vacías de contenido, en cuáles va a ser el objeto a auditar, hay que precisarlo. Entonces tenemos dos caminos o precisamos el objeto a auditar o de lo contrario tenemos un seguimiento de esa tarea reservándonos la potestad de convocarlo a sala, para poder ir recibiendo información y a su vez encaminando aquellos aspectos que entendamos que la investigación ha sido débil o que falta investigar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Es para aclarar, que la auditoría externa es una empresa a contratar, que es especializada, que es objetiva, que está integrada por profesionales, una vez que se ponga a trabajar no va a interrumpir sus tareas por consultas de ediles o venir a la Junta, no se estila así. La auditoría externa trabaja, saca las conclusiones y después si la Junta entiende que debe de venir acá a la sesión a dar informes y explicaciones, me parece perfecto. Pero no podemos entreverar las cosas, porque no es así, discúlpenme no es así, yo entiendo que podemos acompañar la moción del Frente Amplio en cuanto a que se audite el período noviembre 2014 a agosto de este año, no habría inconvenientes, porque el que abarque un plazo un poco mayor no va para nada a cambiar las cosas.

No estoy de acuerdo por ejemplo en el tema del pase a la Justicia Penal hasta que no haya un informe definitivo de toda la auditoría, porque yo no es que tenga miedo a un pase a la justicia, lo

que creo que lo conveniente es esperar que se llegue a las conclusiones y a los informes por escrito si no sería totalmente poco práctico a mí entender.

Por eso mismo entiendo que esta comisión que se pretende formar ad hoc para trabajar en forma conjunta tampoco se estila, no es así. Quiero dejar esas inquietudes, que los compañeros lo entiendan así.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, a los efectos aclaratorios quería aclararle al Edil Escudero que nadie está prejuzgando, simplemente lo que se ilustra en ese informe está de alguna manera sujeto a las conclusiones de esa auditoría, es eso, nadie prejuzga acá que haya que pasar temas a la justicia sino que eso lo tendrá que decir la auditoría.

Y en segundo término, yo estoy de acuerdo con el Edil Escudero, en cuanto toda investigación evidentemente necesita una reserva, porque si ventilamos las resultancias parciales de una investigación podemos frustrar el objetivo. Entonces yo creo que estos temas que son delicados se tienen que manejar en reserva, por eso planteamos la idea de conformar una comisión, que es de seguimiento y simplemente para que sean atendidos los planteos y sugerencias que pueden venir desde la Junta Departamental.

Yo creo entender que en las comisiones están representados los partidos que integran la Junta Departamental, y creo que es contraproducente llevar el tema al plenario hasta que la auditoría no exprese sus conclusiones finales. Simplemente es eso, nosotros queremos también tener un seguimiento de esta situación y por eso nuestra moción va en el sentido de que se conforme una auditoría externa, contratada por la Intendente Departamental, que creo que es lo mocionado por algunos integrantes del Partido Nacional. Esto debe ser un mandato a nuestro criterio, mandar a la Sra. Intendente a que contrate la auditoría, y así mismo conformar una comisión de seguimiento en la Junta Departamental de este tema. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tenemos tres mociones, primero le vamos a dar lectura a la del Edil Cesar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Me gustaría hacer una acotación a lo que acaba de decir Cesar, creo que en lo que es personal, creo que coincidimos con el planteo que hace el Frente, lo único que diferimos son en dos puntos, si el Edil Cesar puede sacar esos dos puntos, en lo que es personal se lo votaría afirmativo, de lo contrario tengo que votarle negativo, porque no coincido nada más que en dos puntos, es para que les quede claro nada más.

Nosotros firmamos la carta haciendo solicitud en gran parte de lo que también está pidiendo la bancada del Frente, solo en dos puntos diferimos, si él los retira se los votamos afirmativo, si no es para que sepa, el punto que hace referencia Escudero, el pase a la justicia y el otro punto, que creo que dijo Ernesto, era el punto de que se le hiciera un seguimiento por parte de las tres bancadas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Hay tres mociones, no sé si el Sr. Edil Cesar quiere decir algo. Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Aclararle al Sr. Edil que en ningún momento nosotros, es decir el tema del pase a la justicia es una eventualidad, no es que nosotros estemos mocionando -que quede absolutamente claro-, de que estemos mocionando que pase a la justicia, será cuestión que habrá que esperar la resultancia de esa auditoría, nadie está prejuzgando, ni mucho menos. Pero yo creo que una auditoría tiene que expedirse sobre si hay un hecho irregular; se tendrá que expedir sobre sus consecuencias para que se investigue en otra órbita.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Hay tres mociones, vamos a dar lectura a las mociones y vemos.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Coincido plenamente con lo que dice Ernesto, nada más es que hasta que no tengamos la evaluaciones de la auditoría externa, no sabemos qué vamos a hacer, esperaremos y después tomaremos...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sr. Edil Urtiberea, vamos a darle lectura a las mociones.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - En primera instancia la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar que expresa, no sé usted me hará las correcciones: “Que se mandate a la Sra. Intendente Departamental a realizar una auditoría externa y formar una Comisión integrada por los tres partidos para que haga seguimiento de esa auditoría, y que la Junta pueda encargarle trabajos que sean de interés de los ediles, y que esto se entienda como trabajo del gobierno departamental”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - La primera moción es la del Partido Nacional ¿verdad?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No, no, esa fue la primera moción.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – No, la primera moción es la del Partido Nacional.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No, ahora fue la de Cesar, después está la de Carresse y después está la de Alexandra Inzaurrealde, son las tres mociones que hay.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Perdón, quiero hacer una aclaración, las notas eran incluirlo en el orden del día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Sí está clarito, está claro, ahora hay tres mociones diferentes.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Perdón, para emprolijar un poco la redacción, creo que en la nota de la bancada del Frente Amplio está el petitorio puntualmente, en negrita, le pido lectura por favor.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura a la moción del Frente Amplio la que expresa: “Mandátese a la Sra. Intendente a proceder conforme a lo resuelto de conformidad con la presente nota, la que se eleva para su conocimiento y a sus efectos”. Eso es lo que está en negrita o sea sería la nota lo que ustedes piden, entonces en ese orden si son las notas, está primero la del Partido Nacional.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Me parece que a solicitud del Partido Nacional se le puede agregar algunos puntos -que incluye la bancada del Frente Amplio-, respecto al plazo, noviembre de 2014 a agosto. No estaremos acompañando el tema de la comisión y que se entienda que el pase a la Justicia Penal se refiere, como se habla de la comisión pensé que se refería a que en la mitad del proceso de investigación se pasen algunos temas a la justicia, por lo cual es preferible esperar que se expida la auditoría externa, para después evaluar si hay elementos o no.

Y el Partido Nacional, según lo que hemos conversado en este pequeño intervalo, tampoco estaría de acuerdo en formar la comisión, sí estamos de acuerdo en que esta auditoría externa fuera de nivel departamental, del gobierno departamental y no solo municipal. Y que una vez obtenidas las conclusiones, el informe sea enviado a la Junta y todos los ediles podamos evacuar todas las dudas que se entiendan pertinentes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 27 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:15’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:25’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Nosotros consideramos que es de muchísima importancia que la Junta Departamental de Lavalleja tenga una instancia dentro de las acciones que se van a tomar de futuro. Consideramos que es la oportunidad de la Junta de un poco expresarse y tener un acercamiento con marcar los lineamientos de las cosas que se quieren investigar, por eso consideramos que una comisión de los tres partidos, integradas por un edil de cada bancada, para plantearle a la auditoría que se contrate para organizar esta investigación, nos parece que es de vital importancia, y que la Junta no puede estar ajena a esta instancia. De otra forma solamente mandaríamos al Ejecutivo para contratar a la auditoría y que sea el Ejecutivo quien realice por sí esta contratación y las cosas que se quieren investigar. Me parece que la Junta es la que está preocupada, es la que está haciendo un llamado a sala, es la que acaba de votar una Investigadora, y no queremos perder el protagonismo como Junta Departamental en estas instancias futuras, sino que queremos ser partícipes de primera línea de lo que se puede avecinar en el futuro. Muchas gracias.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Paso leer la moción de la bancada del Partido Nacional, que expresa: “solicita una auditoría externa a efectos de clarificar el destino de los fondos departamentales en obras y demás. Esta auditoría nos daría a todos, inclusive al Sr. Villalba la tranquilidad de conocer la realidad de lo acontecido, porque será hecha en forma objetiva y profesional”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por la bancada del Partido Nacional de solicitar una auditoría externa a los efectos de clarificar el destino de los fondos permanentes en obras y demás.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Francisco De La Peña, Daniel Escudero, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Sergio Meroni, María Olmedo, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, Javier Urrusty, Alcides Larrosa.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Eduardo Yocco.

Son 11 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

#### FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Votamos de manera negativa, porque se ha dejado a la Junta Departamental, los propios ediles la han dejado, se han quedado autoexcluidos de poder participar de los trabajos con la auditoría, esto que quede bien claro, se ha votado pasar el problema para el pasillo de enfrente y los ediles esperando las resultancias. No compartimos lo planteado por el Edil Escudero bajo ningún concepto, los puntos que ha planteado, sobre todo cuando se opone a que la auditoría empiece a trabajar en el mes de noviembre del año pasado.

Así mismo queremos recalcar que ya la Dra. Peña ha intentado en su primer gobierno realizar una suerte de auditoría, que no funcionó, que no llegó a ningún lado, y ojalá que en esta oportunidad no pase lo mismo, pero no nos brinda ninguna garantía la investigación que se haga, cuando tanto el punto de vista del encargo del trabajo, ni de su seguimiento no tiene el control de los partidos políticos representados en la Junta.

En esto han sido excluidos, autoexcluidos los propios ediles, la Dra. Peña no se ha pronunciado sobre el punto o sea que de ser esta la solución que prospere, vamos a estar atentos al trabajo que haga la Dra. Peña, para ver qué fue lo que pasó durante la gestión de su primer suplente, durante los cinco meses anteriores a su segundo mandato.

Nos reafirmaremos con los informes del Tribunal de Cuentas que sigan llegando. Bueno, hay una Comisión Preinvestigadora, que se va a estar formando, no quiero comprometer a todos los compañeros ediles del partido político al que pertenezco, pero desde ya nos parece que si no hay participación de los ediles departamentales en el seguimiento de estos temas y en el encargo de las tareas, realmente no creo que este trabajo sea de un gobierno departamental comprometido sino simplemente de la Dra. Adriana Peña, a la cual le deseo que saque alguna conclusión de esta investigación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Desde el restablecimiento de la democracia, el Partido Nacional siempre ha velado por el correcto desempeño de sus representantes que ocupan cargos de responsabilidad, y cada vez que existan dudas sobre su gestión, siempre somos los primeros en solicitar investigaciones. Nuestro partido siempre ha velado por el correcto desempeño de sus representantes y nunca nos hemos negado a una investigación o a una auditoría, pues del resultado de estas, los primeros beneficiados son el pueblo y las instituciones, razón y motivo de un gobierno.

Lamentablemente el Frente Amplio no tiene la misma forma de proceder, pues ello depende si son oposición o están en el gobierno. En el Departamento de Lavalleya, los vemos muy interesados en conocer y evaluar la gestión del Partido Nacional, en cambio a nivel nacional es totalmente al revés, ahí la basura va para abajo de la alfombra, no permiten ninguna investigación. Para ello basta recordar el caso Pluna, donde el Estado pierde millones de dólares, y donde el Partido Nacional insiste en varias oportunidades en realizar investigaciones, pero siempre fueron negadas por el Frente Amplio. Y solo se pudo esclarecer el tema cuando se hizo la denuncia penal, lo que al día de hoy nos sigue dando sorpresas, sorpresas tristes debo decir, al día de ayer. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Yo les quiero pedir que cuando fundamenten el voto hablen de lo que están hablando, el otro día ya lo dije en sala que cuando se fundamente una cosa hay que fundamentar lo que están votando.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Hay mucha costumbre en esta Junta Departamental, de que cuando se tratan los problemas del departamento de Lavalleya, se quiere llevar a discutir problemas o de otros departamentos o del gobierno nacional, yo no voy a entrar en eso.

Simplemente voy a decir que aquí al que le faltó voluntad para llevar adelante una investigación seria fue al Partido Nacional, que se retiró de sala cuando habíamos llamado al Intendente Villalba y hubiéramos podido evitar probablemente alguno de los males que hoy estamos sufriendo todo el Departamento.

Sobre la discusión acerca de la transparencia o no del gobierno nacional del Frente Amplio, la seguiremos con los ediles en otros ámbitos que no es este, porque nosotros aquí estamos convocados para analizar la conducta política de los gobernantes del Departamento de Lavalleja, y de las bancadas en la Junta Departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tenemos dos mociones presentadas, las que fueron acercadas a la Mesa, una es de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde de que el contrato de la empresa auditora sea aprobado por la Junta, y se incluya en el objeto variación rubro cero con detalle de composición de salarios nominales y beneficios, así como altas y bajas, en carácter de zafrales, contratados y presupuestados, y en este caso la correspondencia con el cargo presupuestal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Mauro Álvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, Javier Urrusty, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.

Son 28 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Queda la última moción presentada por la Sra. Edil Ana Ugolini, de que la auditoría abarque el período julio 2014-julio 2015.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿Y la moción del Frente Amplio?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Ya estamos en la otra.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Lo que pasa que eran excluyentes, se votó la moción del Partido Nacional de la auditoría.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se puede votar desde noviembre, no tengo inconveniente ninguno, la de ella es un agregado que hizo ahora.

DIALOGADO.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Pero ya había salido afirmativa la primera, si la primera hubiera salido negativa se hubiera puesto a consideración la segunda moción, eran excluyentes porque las dos dicen cosas diferentes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Voy a hacer una consulta, ¿se establece el período de tiempo en el cual esa auditoría va a trabajar? Porque no lo vi en la primera moción, a los efectos aclaratorios solamente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No, no decía.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Ah, entonces ¿cómo vamos hacer para investigar algo que no se sabe qué período va a investigar?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se puede agregar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿Cómo? ¿Agregarlo después? Muy poco serio me parece.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Me permite la palabra Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - La nota presentada dice, visto las varias obras que se realizaron en el período de gobierno del anterior Intendente Alfredo Villalba, por ende ya se está marcando la fecha.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Él lo que está refiriendo es al tiempo que va a durar...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Él a lo que está refiriéndose es al tiempo de cuánto dura.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Ah de expedirse.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la Sra. Edil Ana Ugolini, de que la auditoría externa sea por el período de un año, el que comprende de julio 2014–julio 2015 por votación nominal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco De La Peña, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, Eduardo Yocco.

Son 20 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Daniel Escudero, María Olmedo, Javier Urrusty, Alcides Larrosa.

Son 8 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Se dicta Resolución N° 48/2015.

RESOLUCION N° 048/2015.

VISTO: El tratamiento dado en sesión de la fecha al punto “Solicitud de Auditoría Externa en la Intendencia Departamental”.

CONSIDERANDO I: la necesidad de clarificar el destino de los fondos departamentales en obras y demás.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, R E S U E L V E:

- 1- Encomiéndose a la Intendencia Departamental de Lavalleja la realización de una Auditoría Externa de ese Organismo, a efectos de clarificar el destino de los fondos departamentales en obras y demás.
- 2- Incluir en el objeto Variación Rubro Cero con detalle de composición: salarios nominales y beneficios, así como altas y bajas, en carácter de zafrales, contratados y presupuestados, y en este caso la correspondencia con el cargo presupuestal.
- 3- La contratación de los profesionales o empresa a contratar deberá ser aprobada por la Junta Departamental de Lavalleja.
- 4- La auditoría solicitada abarcará el período julio 2014 – julio 2015.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 22:44’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:44’.

#### FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Esta decisión creo que deja de manifiesto la voluntad a medias que se tiene de investigar, nosotros queríamos que se investigara la administración del Partido Nacional, y por eso nos parece muy loable la propuesta de la señora edil. No queríamos que esta Investigadora tuviera nombre y apellido, sino que a los efectos de que la auditoría tenga los mejores resultados para una buena administración, era de perogrullo de que el período se tenía que extender más atrás en el tiempo al ingreso del Sr. Villalba.

Por lo tanto se ha querido investigar con nombre y apellido y sin presencia de la Junta Departamental, lo cual no nos da ninguna garantía, y por eso nosotros acompañamos la moción de la Edil Inzaurrealde, porque por lo menos vamos a aprobar, perdón Ugolini, no, la anterior. Porque por lo menos la Junta va a intervenir en aprobar el contrato de auditoría y tener algunos

datos, algo es algo. De igual manera no nos brinda las garantías del caso y lo queremos dejar bien planteado. Gracias Sr. Presidente.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Les quiero comunicar con tiempo, que en el mes de setiembre 11, 12 y 13 se hace el Congreso Nacional de Ediles en Salto y precisamos con tiempo las personas que estén interesadas en viajar, por el tema de la hotelería.

Señores ediles, agotado el orden del día se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 22:46'.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*

mir.gau.